Plan de Desarrollo Cultural

Comuna 6 – Doce de Octubre

Desde el Arte y la Cultura construimos un Territorio para Vivir Dignamente

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PICACHO CON FUTURO, SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA-ALCALDÍA DE MEDELLÍN. 2011. “Plan de Desarrollo Cultural Comuna Seis – 12 de Octubre”. Medellín.

Título: **Plan de Desarrollo Cultural Comuna 6 – Doce de Octubre**

1ª edición, Agosto de 2011

Copyright Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro
Copyright Secretaria de Cultura Ciudadana-Alcaldía de Medellín

Investigadores:
Yuly Andrea Montoya
Francisco Romero
Diana Lucía Jaramillo Espinal
Rubén Echavarría Marín

Redacción de textos:
Rubén Echavarría Marín

Este proyecto se realiza con dineros públicos, priorizados por las y los ciudadanos de la Comuna 6-Doce de Octubre, con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín.

Material para fines educativos. Todos los derechos reservados, se permite su reproducción total o parcial sólo citando la fuente.

Impreso en Medellín – Colombia

Alcaldía de Medellín
Secretaría de Cultura Ciudadana

Plan de Desarrollo Cultural
Comuna 6 – Doce de Octubre

ALONSO SALAZAR JARAMILLO
Alcalde de Medellín

LUIS MIGUEL ÚSUGA SAMUDIO
Secretario de Cultura Ciudadana

CRISTINA DAZA RIABOVA
Subsecretaria Metrocultura

HERMAN MONTOYA GIL
Coordinador del Programa de Memoria y Patrimonio

ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO
Coordinador Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Secretaria de Cultura Ciudadana

CARLOS ANDRÉS OROZCO GUARÍN
Líder de Área de Memoria y Patrimonio

CRISTIAN AGUIRRE CASTRO
Interventor

JUAN CARLOS TABARES CASTRILLON
Director Ejecutivo
Corporación Picacho con Futuro

RUBÉN ECHAVARRÍA MARÍN (Investigador principal)
DIANA LUCIA JARAMILLO ESPINAL
YULY ANDREA MONTOYA
FRANCISCO ROMERO
Equipo de Investigación

DIEGO LEON ZAPATA
Comunicador

Contenido

Presentación 1

Cultura y Desarrollo Local. Nuestro punto de partida 3
Principios Orientadores 7
Referentes conceptuales 7
Referentes Filosóficos 12
Referente Ético 13
Referentes de actuación Política 14

Una ubicación necesaria 17
Pinceladas del ayer. Evocando el proceso de poblamiento y conformación de la Comuna Seis 19
Entre el verde y el marrón de las laderas. Los primeros pobladores 19
El cemento y el ladrillo se abren paso. La Urbanización del 12 de Octubre 21
Entre piedras y láminas de zinc. La ocupación de las laderas del Cerro Picacho 23
Análisis Retrospectivo 24

¿Quiénes somos? Perfil socio-económico de las y los habitantes de la Comuna Seis 27

Así somos. Características socio-culturales de la Comuna Seis 29
Referentes culturales y simbólicos de la Comuna Seis. 29
El Patrimonio Cultural de la Comuna Seis. Bienes tangibles e intangibles de interés cultural 32
La Comuna Seis un territorio diverso étnica y poblacionalmente. Estilo de vida y estéticas 34
Fiestas y celebraciones populares en la Comuna Seis 35
Capital Cultural de la Comuna Seis. Equipamientos, organizaciones y gestores culturales 38

¿Cómo estamos? Diagnóstico cultural de la Comuna Seis 43
Principales problemáticas identificadas 43
Principales fortalezas identificadas 47
Identificación y Selección de Variables 48

Nuestros Sueños y Desafíos 52
Escenario Apuesta 52
Razón de Ser y Visión de Desarrollo 54
Direccionamiento Estratégico 54

Despliegue Estratégico 56
Lineamiento de Política Cultural 1: Fortalecimiento del Capital Organizativo, Artístico y Cultural de la Comuna 56
Lineamiento de Política Cultural 2: Educación, Formación y Creación Artística y Cultural 57
Lineamiento de Política Cultural 3: Recuperación y Divulgación de las Memorias y el Patrimonio de la Comuna 59
Lineamiento de Política Cultural 4: Gestión Económica para la Sostenibilidad de los Procesos Culturales 60
Lineamiento de Política Cultural 5: Fortalecimiento de la convivencia comunitaria 61
Lineamiento de Política Cultural 6: Comunicaciones para el Desarrollo Cultural de la Comuna 62

Bibliografía 63

Anexo 1. Variables identificadas y calificadas 65

Los Planes de Desarrollo Cultural a nivel local son posibles en una ciudad que como Medellín, han sido múltiples los espacios para la interlocución y el diálogo, ofreciendo condiciones para la construcción colectiva desde la cultura.

A través del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, hemos venido desarrollando diferentes proyectos que aportan al fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las experiencias comunitarias, valorando las trayectorias culturales y las prácticas sociales como constitutivas de la cotidianidad y de la proyección de su futuro.

A partir de ello, es necesario que este Plan de Desarrollo Cultural se convierta en una herramienta conocida, valorada y validada a través de su uso por parte de los distintos actores, especialmente de los agentes culturales y líderes, con el objetivo de dar sentido y guía al proceso de desarrollo cultural, artístico y territorial, aportando así a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.

Es por lo tanto fundamental, a partir de ahora, emprender esfuerzos de naturaleza democrática y participativa, con el fin de gestionar y difundir el Plan de Desarrollo Cultural Comuna Seis – 12 de Octubre 2011-2020, así como su articulación con los procesos y las estrategias contempladas dentro del Plan Estratégico.

Hoy estas dinámicas cobran pertinencia, en tanto permiten leer la manera como los sujetos se apropian de su entorno, producen sentidos y constituyen subjetividades como elemento constituyente de su identidad, abriendo la posibilidad de auto-reflexión, desde la cual, las diferentes comunidades defienden el reconocimiento de su acervo cultural y construyen colectivamente un territorio en el cual puedan vivir dignamente.

Luis Miguel Úsuga Samudio
Secretario de Cultura Ciudadana

Presentación

Técnicamente un Plan de Desarrollo –sectorial, poblacional, territorial, etc.- puede ser formulado de múltiples maneras, lo genérico es que su definición requiere de un análisis del pasado, del presente y los posibles y deseables escenarios del futuro.

La construcción del Plan de Desarrollo Cultural, ha sido un proceso participativo y activo donde han intervenido actores y personas que conocen el quehacer del arte y la cultura de la Comuna Seis - Doce de Octubre. En ese sentido, este ejercicio ha recuperado, organizado y sistematizado las valoraciones y apreciaciones de los agentes artísticos y culturales en torno a la esencia y la perspectiva del Plan en los tiempos venideros, respetando las miradas particulares, y mediante un proceso de síntesis y consenso, estableciendo las definiciones y compromisos más pertinentes que garanticen un avance sostenido en el tiempo.

La metodología propuesta durante el diagnóstico participativo y la formulación estratégica combinó técnicas que se utilizan en prospectiva y planeación estratégica. De esta manera, se realizaron ejercicios de observación, talleres, conversatorios, aplicación de encuestas, y como ejercicio transversal, se llevó a cabo una revisión de diferentes estudios y documentos que sobre la Comuna Seis se han realizado.

Al considerar los resultados del diagnóstico participativo y el direccionamiento estratégico creemos que ha sido un acierto el enfoque metodológico del DRP-Diagnóstico Rápido Participativo, pues a pesar de las condiciones dadas para la formulación del plan (en especial el poco tiempo), se convirtió en una adecuada estrategia para identificar, recopilar y analizar la información producida sobre los aspectos artísticos y culturales propios de esta comuna. Además, porque posibilitó no solo la participación directa de agentes y organizaciones culturales, sino abordar el ejercicio desde un carácter político y técnico dirigido a reconocer la diversidad y particularidad cultural de esta comuna.

El presente documento da cuenta de los resultados de todo el proceso. En un primer apartado se presenta como punto de partida la relación e importancia de la cultura en los procesos de desarrollo de los territorios; posteriormente se exponen los principios que soportan y orientan conceptual, filosófica, ética y políticamente el Plan de Desarrollo Cultural; los apartados tres, cuatro, cinco y seis permiten el reconocimiento del pasado y el presente artístico y cultural de la Comuna Seis (el proceso de poblamiento y consolidación de los barrios que la conforman, algunas características socioeconómicas de su población, y un perfil sociocultural general de la comuna); en el apartado siete se encuentran los resultados del ejercicio de diagnóstico participativo (problemáticas y fortalezas identificadas); posteriormente se presenta el ejercicio de identificación y selección de las variables que impactan las dinámicas artísticas y culturales de la Comuna Seis, el escenario apuesta, la razón de ser y la visión del Plan y finalmente el direccionamiento estratégico. Estos apartados en su conjunto posibilitan visualizar con claridad las problemáticas y dificultades así como las fortalezas y potencialidades artísticas y culturales de la comuna, y sobre todo las apuestas de desarrollo cultural que contribuirán en la construcción de un territorio para vivir dignamente mediante la configuración, fortalecimiento y consolidación de la identidad comunal.

Cultura y Desarrollo Local. Nuestro punto de partida

El actual contexto de globalización económica y cultural genera innumerables retos a las comunidades, en especial cuando se trata de vislumbrar caminos que posibiliten mejorar sus condiciones de vida y su bienestar de manera integral, en tanto se presentan sendas fricciones entre lógicas locales y políticas globales de desarrollo determinadas por la resistencia y reivindicación de prácticas sociales y culturales autóctonas y autónomas, contra la inserción de una oferta económica, política, social y cultural a la comunidad mundial.

En el anterior sentido consideramos que los Planes de Desarrollo, en especial los Planes de Desarrollo Cultural, deben posibilitar la construcción y consolidación en las comunidades de su identidad local, fundamentada en el diálogo y el reconocimiento desde la diferencia.

El Plan de Desarrollo Cultural representa una oportunidad para que las comunidades establezcan acuerdos respecto a los elementos fundantes de su identidad, lo cual implica abordar reflexiones sobre el tipo de comunidad qué se es y qué se quiere ser.

En el caso de la Comuna Seis de Medellín, se ha avanzado en la definición de acuerdos respecto a que su desarrollo cultural debe darse sin olvidar su pasado, aceptando su presente, y estableciendo claramente una visión de futuro directamente relacionada *"con la afirmación deseo de ser, afirmación que no significa otra cosa que querer tener un plan de vida, querer vivir bien y querer vivir sin humillaciones..."*[1].

De esta manera el Plan de Desarrollo Cultural no solo *"define sentidos, objetivos, estrategias, actividades y metas, [o bien] expresa una voluntad política que dispone prioridades, recursos y temporalidades [que define] indicadores de éxito e impacto"*[2]; es ante todo un proceso de cambio social tendiente a transformar las condiciones de vida de una comunidad, y a

[1] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, "Plan Estratégico Comuna Seis 2006-2015. Construyendo Ciudad", Medellín, 2006.
[2] Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, "Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Documento Síntesis", Medellín, 2011.

configurar, fortalecer y consolidar su identidad comunal, ampliando la gama de opciones de autorrealización de las mujeres y los hombres que habitan la comuna[3]. Toda vez que *"la cultura, como dimensión del desarrollo, permite comprender el desarrollo cultural como posibilidad de dignificación del ser humano, superando el reduccionismo de la cultura a las esferas de la producción y del consumo de bienes y servicios culturales. Se reconoce así, que la cultura otorga sentido, carácter y legitimidad a un territorio a partir de la valoración de los modos de vida, de los valores, de las creencias..."*[4].

Si bien la cultura *"es el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias"*[5], debe asumirse también como un proceso de interacción entre individuos *"donde se entretejen [….] estructuras y coyunturas adaptativas, significativas y funcionales, estableciendo normas y dispositivos de producción, transmisión y transformación del conocimiento y del comportamiento"*[6].

La cultura es pues, el conjunto de representaciones, significaciones, imaginarios sociales, prácticas, hábitos, costumbres, creencias, vivencias, memorias[7], *"discursos, estéticas, e intereses que operan como factor[es] de distinción social […]"*[8]; en otras palabras todo aquello que permite establecer la identidad de una comunidad.

Lo anterior no significa necesariamente la homogeneización de una comunidad, por el contrario se asume que la construcción de la identidad cultural local, requiere del reconocimiento de la interculturalidad ya que las comunidades "*[….] no son conjuntos configurados de individuos*

[3] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*
[4] Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Op. Cit.*
[5] Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultural, Artículo 1°.
[6] Secretaria de Cultura Ciudadana, "Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020. Comuna 5, un territorio posible", Medellín, 2010, pág. 59.
[7] ECHAVARRÍA Marín Rubén, "Memorias de la Violencia. Un acercamiento a la vivencia, las significaciones y representaciones de la violencia en cinco barrios populares de la ciudad de Medellín", Trabajo de Grado (Antropólogo), Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, 2006.
[8] Secretaria de Cultura Ciudadana, *Op. Cit.*

organizados, acoplados y cohesionados, son más bien colectivos que comparten un espacio heterogéneo y diverso, en cuanto a sus sistemas de valores, intereses, marcos de relación y referencias de mundo, pero que a pesar de ello, demandan cada vez con mayor urgencia el fortalecimiento de aquello que nos permite vivir juntos y [construir el sentido del nosotros]: el respeto a la diversidad"[9].

La cultura es pues, pieza fundamental en el desarrollo de las comunidades, por esta razón un Plan de Desarrollo Cultural debe considerar *"los distintos componentes del desarrollo cultural, como son la creación, producción, disfrute y participación de sus habitantes en los flujos culturales de la ciudad y el mundo; el reconocimiento y fomento de la diversidad cultural, la multiculturalidad y la interculturalidad como fundamentos permanentes de la construcción de la ciudad y la ciudadanía; la salvaguardia y difusión del patrimonio material e inmaterial; el fomento y fortalecimiento de la educación artística y cultural; la generación y el acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías de uso en cultura; el papel de los medios de comunicación y la función comunicadora de la cultura; [….] y el fortalecimiento de la institucionalidad cultural de la ciudad"*[10].

Igualmente, comprender que construir la identidad cultural de la comuna demanda procesos de planeación y participación que permitan construir y pensar en un futuro diferente, estableciendo un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para pensar en transformar las condiciones de vida de las comunidades[11]; articulando las diversas prácticas y expresiones del arte y la cultura comunal y dotando de sentido colectivo lo que se espera desarrollar, teniendo cuidado para no excluir o atropellar expresiones, prácticas y proyectos que ya se vienen adelantado en el contexto comunal.

El Plan de Desarrollo Cultural es un instrumento de gestión, pero sobre todo un proceso que posibilita instalar en la comuna formas de participación y movilización social, así como maneras de interpretar la

[9] Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Op. Cit.*, pág. 28.
[10] Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Ibídem.*
[11] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*

realidad, actuar cotidianamente, y configurar los elementos que permitan fundar la identidad de la Comuna Seis.

Principios Orientadores

El Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna Seis de Medellín se asume como una herramienta que contribuye con el fortalecimiento de la gobernabilidad y la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones sobre su presente y futuro; para esto se requiere un conjunto de principios conceptuales, filosóficos, políticos y éticos que configuren las bases que den continuidad al proceso, establezcan los mecanismos de articulación a otros planes de desarrollo y orienten su gestión e implementación.

Referentes conceptuales

Las categorías que han sido consideradas durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Cultural son: cultura, arte, desarrollo local, identidad cultural, territorio, y memoria cultural. Estas categorías determinan un marco orientador para la actuación de las organizaciones y agentes culturales que agencian el desarrollo cultural de la Comuna Seis de Medellín.

1- Cultura: La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura asume la cultura como *"el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias"*[12]; la cultura en sus diversas manifestaciones es, de acuerdo con la ley, fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los ciudadanos[13].

En tal sentido, la cultura es la interacción de varias comunidades de sentido[14] en procesos concretos donde se entretejen en un espacio-tiempo

[12] Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultural, Artículo 1°.
[13] *Ibídem.*
[14] Las comunidades de sentido "son la materialización de los mecanismos de inscripción o adscripción mediante los cuales los seres humanos se agrupan o son agrupados, en un colectivo que porta un código representado a través de prácticas, discursos, estéticas e intereses que operan como factor de distinción social y temporal". Secretaria de Cultura Ciudadana, "Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020. Comuna 5, un territorio posible", Medellín, 2010, pág. 59

estructuras y coyunturas adaptativas, significativas y funcionales, estableciendo normas y dispositivos de producción, transmisión y transformación del conocimiento y del comportamiento. Interacción que se concreta en artefactos, discursos, territorialidades, rituales, entre otros[15].

No obstante, y retomando a Clifford Geertz, la cultura puede asumirse como un entramado de significación, *"no es una entidad, algo a lo que pueda atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto [….]"*[16]; la cultura determina la forma como entendemos e interpretamos la realidad y como nos organizamos para vivirla cotidianamente. *"No puede verse como una matriz estática, sino como un proceso histórico que articula una red continua de interacciones por medio de la cual se intercambian, se representan, se imaginan y se ponen en escena toda clase de objetos materiales, de ideas y de relaciones personales y sociales"*[17].

Por lo tanto y vista de esta manera, *"la cultura es un campo y una estrategia de transformación social en la medida que: asume la tensión existente entre la autonomía del individuo y la creación de un marco colectivo de acción; contribuye a la gestación de acuerdos y proyectos de sociedad democráticos, participativos e incluyentes, que reconocen unos mínimos comunes; reconoce y valora el aporte de la diversidad, de lo emergente y de lo experimental en la construcción de proyectos comunes; [y] asume la relación con el otro no solo desde una perspectiva jurídica, sino también desde una mirada política ligada a la ética y a la estética"*[18].

2- Arte: Es una actividad que combina la habilidad técnica y una visión particular del mundo, lo cual determina que el talento o habilidad que se requiere para ejercerlo está siempre situada en un contexto cultural específico. El arte involucra tanto a las personas que lo practican como a

[15] Corporación Picacho con Futuro, Propuesta de formulación del plan de desarrollo cultural comuna 6, Octubre de 2010.
[16] GEERTZ, Clifford, "La Interpretación de las Culturas". Editorial Gedisa. Barcelona-España, 1997.
[17] SERJE de la Ossa, Margarita Rosa, *et. al*., "Palabras para desarmar". Ministerio de Cultura – Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá-Colombia, 2002.
[18] Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, "Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Documento Síntesis", Medellín, 2011.

quienes lo observan; la experiencia que vivimos a través del mismo puede ser del tipo intelectual, emocional, estético o bien una mezcla de todos ellos.

Implícitamente la Ley General de Cultura concibe el arte en todas sus expresiones como un elemento de diálogo, intercambio, participación y como expresión libre primordial del pensamiento de los individuos[19].

Si bien hemos establecido lo artístico a partir de su valor estético, es fundamental que en el marco de procesos de desarrollo encaminados a generar mejores condiciones de vida y bienestar para una comunidad, le asignemos un valor práctico y funcional, ya que mediante el arte los individuos expresan y movilizan sentimientos, pensamientos, ideas e imaginarios. En otros términos, pinturas, esculturas, música, teatro, danzas, cine, fotografías, libros, arquitectura, etc., permiten consolidar aquellos aspectos que configuran la identidad de una comunidad y son vehículos que comunican y movilizan fuertemente actitudes y comportamientos que favorecen el desarrollo de una comunidad.

Así pues, se requiere reconocer el *"hecho [artístico] estético como un hecho social e históricamente producido, que involucra las diferentes dimensiones de lo humano; [es] producto de un contexto concreto, temporal y de lógicas espaciales [….] que influencian los procesos de pensamiento, reflexión, creación y producción artística y cultural, en los cuales los creadores –léase artistas- producen, transforman, crean y recrean porque significan y resignifican los conceptos desde los cuales se ubican, por eso, el proceso creativo a la vez que se consolida como un hecho comunicativo que supera lo individual, se ubica en la intersubjetividad y aporta a la configuración de la sociedad"*[20].

3- Desarrollo Local: "Se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad [….]. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el

[19] Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura, Artículo 17.
[20]Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Op. Cit*., pág. 97.

proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno"[21].

Los procesos de desarrollo endógeno se logran al integrar eficientemente aspectos sociales, culturales, políticos y económicos, mediante el fomento de las capacidades de la comunidad para organizarse, participar, movilizarse e incidir en las decisiones que los afectan. El desarrollo endógeno considera que son los actores locales tanto públicos como privados los responsables de las acciones de desarrollo.

Desde esta perspectiva el desarrollo local *"se entiende como un ejercicio público en tanto permite que todos y cada uno de los actores participes del desarrollo aporten sus recursos y conocimientos a favor de una propuesta colectiva de transformación de las condiciones desfavorables de vida de todas y todos los habitantes de la comuna; es decir, implica entender el desarrollo desde la lógica de la corresponsabilidad, donde todos y todas aportamos para que todos y todas ganemos"*[22].

4- Territorio: "Es una estructuración del espacio-tiempo con la que se confiere significado social a través de la creación de centralidades, periferias y límites, donde se identifican signos, símbolos, representaciones y dinámicas características de las condiciones subjetivas de pertenencia"[23].

Es el escenario, el contexto espacial sobre el cual se desarrollan las actividades políticas, económicas, sociales, culturales de los individuos y las organizaciones sociales. Hacen parte de éste los atributos físicos o naturales que se convierten en constituyentes del territorio, e implica las relaciones del hombre con el medio natural y sus elementos.

En el territorio confluyen las relaciones entre personas en un espacio determinado, el cual es apropiado, transformado y delimitado por un grupo

[21] ECHAVARRÍA Marín Rubén y Alfredo Restrepo, "Sistematización Mesa Económica Comuna Seis de Medellín", Medellín, 2008. (Documento sin publicar).
[22]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, "Plan Estratégico Comuna Seis 2006-2015. Construyendo Ciudad", Medellín, 2006.
[23]Secretaria de Cultura Ciudadana, "Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020. Comuna 5, un territorio posible", Medellín, 2010.

social como consecuencia de un proceso histórico, que a su vez genera rasgos identitarios y sentimientos de pertenencia sobre él.

5- *Memoria Cultural:* Puede considerarse como un proceso selectivo mediante el cual las mismas imágenes son perpetuamente rearticuladas, generación tras generación. Es una reinvención continua en circunstancias siempre cambiantes, en tal sentido es siempre una fuente de información, pero también de inspiración, tácticas y estrategias. Hace referencia a la vida en común, a aspectos tales como la educación, el arte, la comunicación, así, como a la cotidianidad, a las mentalidades y a la ideología. La memoria es una posibilidad de articulación y cohesión social, en tanto los recuerdos individuales solo existen y se localizan en el pasado al articularse a los recuerdos de los otros; además nos permite movilizarnos por el espacio y el tiempo, hacia delante y hacia atrás.

La memoria es importante para identificar símbolos individuales y colectivos, además de las dinámicas, causas, desordenes, manipulaciones y reconfirmaciones del recuerdo; en relación con lo que se cree, se imagina, se recrea, se cuenta y/o se pretende preservar. Nos permite conquistar (construir) una historia de realidades, una historia de representaciones, de ideologías, una historia de modos de conducta, prácticas y rituales. Finalmente, nos brinda los medios para establecer comunidad, lo que significa que es un arma para la definición, el fortalecimiento y legitimación de la identidad, ya que al ayudarnos a crear imágenes sobre el pasado, dotadas de gran fuerza, hace que la gente entre en acción.

6- *Identidad Cultural: "Es el proceso mediante el cual las personas adoptan una forma de conocer y comportarse, creando un cuerpo común de acciones que los representa. Está constituida por condiciones histórico-geográficas, que al compartir una memoria y un territorio, se convierten en referentes que posibilitan materializar la conciencia de lo vivido, haciendo de la identidad un mosaico de comportamientos adecuados e inadecuados; proceso orientado por relaciones simultáneas de inclusión y exclusión"*[24].

[24]Secretaria de Cultura Ciudadana, *Op. Cit*. Pág. 59.

La identidad cultural establece el sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias; lo cual determina que las relaciones con los otros están prescritas por oposición y como reafirmación frente a los otros. En tal sentido, es una construcción histórica donde intervienen "*[….] múltiples aspectos en los que se plasma [la] cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias [….] Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad*"[25].

La *"identidad cultural se manifiesta en su patrimonio cultural, independiente de su reconocimiento o valoración. Son [los individuos] que a manera de agentes activos, configuran su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea[n] valorar y que asumen como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad; lo anterior implica, por lo tanto, que [las comunidades] se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural, pues, ésta no es estática"*[26], sino sujeta a los permanente cambios que plantea el contexto global.

Referentes Filosóficos[27]

El Plan de Desarrollo Cultural se asume como un ejercicio de participación comunitaria orientado hacia la generación de mejores condiciones de vida y el bienestar de las y los habitantes de la Comuna Seis, en ese sentido, retoma los referentes filosóficos propuestos desde el Plan Estratégico de la Comuna Seis 2006-2015, los cuales determinan que el plan no es el resultado de la deliberación de los diferentes actores responsables del desarrollo de la comuna, sino un proceso que debe ser abordado considerando elementos técnicos, pedagógicos y políticos.

[25] MOLANO Olga Lucia, "La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial", Abril de 2006. http://www.identidadbiobio.cl/estudio/wp-content/uploads/2009/07/identidad-cultural-uno-de-los-detonantes-del-desarrollo-territorial.pdf. Consultada el 4 abril de 2011.
[26] *Ibídem.*
[27] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*

Lo anterior determina que el Plan:

- Se debe asumir como un proceso cuya validación es ante todo social; y por lo tanto, se debe dar como resultado de la participación e interrelación entre los diferentes actores que conforman y actúan en la comuna.

- Como proceso de participación debe contribuir con la generación de consensos, reconociendo la propia responsabilidad que tienen los diferentes actores sociales de definir el futuro que le tocará vivir y, a su vez, el desafío planteado a cada uno de no limitarse a ser sólo espectador sino constructor de ese porvenir.

- Es un ejercicio de reflexión sobre el futuro para actuar en forma trascendente en el presente, facilitando y apoyando la gestión pero también generando cambio y resultados.

- Desde una postura y visión holística, está en la obligación de articular e integrar los diversos procesos, subprocesos y componentes que se requieren para el desarrollo cultural de la comuna.

- Es un proceso interactivo y como tal debe ser flexible y abierto a la retroalimentación y ajustes propuestos por la comunidad, puesto que las decisiones anticipadas de hoy, a medida que el tiempo avanza, se convierten en el pasado.

- Finalmente, tener presente que pensar en el desarrollo de una comunidad plantea como único punto de partida, y como única meta, la preocupación por la dignidad del ser humano.

Referente Ético

Éticamente el Plan de Desarrollo Cultural determina que la gestión del desarrollo cultural en la Comuna Seis requiere comprender que la transformación de las condiciones de vida y la generación de un mayor bienestar para la comunidad, demanda el asumir el proceso de planeación y participación como un ejercicio que permite construir y pensar en un

futuro diferente, sin olvidar lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos ser (sueños, utopías, retos). Asumiendo que el único imperativo de toda acción adelantada *"se encuentra íntimamente relacionada con la afirmación deseo de ser, afirmación que no significa otra cosa que querer tener un plan de vida, querer vivir bien y querer vivir sin humillaciones..."*[28].

Lo anterior significa que el Plan está fundamentado en una única categoría: **La dignidad**.

Asumimos pues, la dignidad humana desde *"tres lineamientos claros y diferenciables: (i) la dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). Y (iii) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones)"*[29].

Referentes de actuación Política

1- Corresponsabilidad de todos los actores de desarrollo territorial: Establece que el desarrollo cultural de la comuna debe ser asumido de manera compartida por habitantes, instituciones sociales y comunitarias, empresa privada y Estado. Es tal el vínculo entre los diferentes actores sociales para el cumplimiento de un deber, que su realización no se considera como una tarea individual sino un trabajo conjunto; en ese sentido, reconoce todos los intereses de los actores presentes en el territorio, asumiendo que éstos además de diferentes son complementarios.

2- Equidad, inclusión y solidaridad entre actores del desarrollo territorial: El desarrollo cultural debe garantizar que todos los habitantes de la comuna accedan en igualdad de oportunidades a los diferentes bienes y

[28]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, "Plan Estratégico Comuna Seis 2006-2015. Construyendo Ciudad", Medellín, 2006.
[29]JIMÉNEZ Caballero, Carlos. "Me Parecía Normal Recibir Órdenes. Actualización de un Diagnóstico y Presentación de una Estrategia de Prevención del Reclutamiento Ilícito de Jóvenes". Bogota: Defensoría del Pueblo. 2005.

servicios culturales que se encuentran en el territorio; se deberá garantizar las oportunidades para la participación en igualdad de derechos para toda la población, en tal sentido se debe favorecer el establecimiento de relaciones más horizontales entre las personas, sin distinción de género, edad, etnia, o ideología social y política.

Lo anterior deberá estar acompañado de acciones concretas que favorezcan el establecimiento de alianzas y el trabajo interinstitucional desde una postura que reconozca las particularidades de los diferentes actores y las potencie en favor del desarrollo de la comuna; igualmente, consolidar actitudes de reciprocidad, cooperación y ayuda mutua en marcos de respeto y reconocimiento por las diferencias.

3- El desarrollo cultural debe estar centrado en el ser humano: Asumimos el Desarrollo Humano Integral como *"el fin último y superior [….] como un enfoque del desarrollo y un esfuerzo permanente y sostenido para ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, reconociendo sus necesidades e intereses diferenciales"*[30]; lo cual significa que el proceso reconoce *"a la comunidad como actor y autor, sujeto y objeto del desarrollo. Además, se enfoca en las dinámicas de los individuos, desde una perspectiva que tiene en cuenta su género, generación, hábitos culturales, sus familias, sus grupos organizados, su estructura de relaciones sociales, [y] sus relaciones con el territorio"*[31].

Se trata de adelantar un proceso que posibilite cualificar las capacidades de las personas y ampliar sus opciones y oportunidades. De esta manera, el desarrollo cultural no busca otra cosa diferente que el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida de manera plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como le gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

[30] Plan de Desarrollo 2008-2011 Medellín es Solidaria y Competitiva, parte I Fundamentos "Objetivo Superior"
[31]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*, pág. 9

Por consiguiente, el Plan de Desarrollo Cultural *"involucra y sustenta la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de los niveles crecientes de autodependencia [e interdependencia] y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los locales, de lo personal con lo social, [….] y de la sociedad civil con el Estado"*[32]. Así, el desarrollo es un proceso de cambio social, que debe permitir ampliar las posibilidades de autorrealización de las comunidades, desde la lógica de corresponsabilidad con el Estado.

4- Consolidación de la Participación y la Democracia: la gestión del desarrollo cultural *"desde una perspectiva participativa e incluyente, se entiende como un ejercicio público en tanto permite que todos y cada uno de los actores participes del desarrollo aporten sus recursos y conocimientos a favor de una propuesta colectiva de transformación de las condiciones desfavorables de vida de todas y todos los habitantes de la comuna; es decir, implica entender el desarrollo desde la lógica de la corresponsabilidad, donde todos y todas aportamos para que todos y todas ganemos"*[33].

De esta manera, el Plan de Desarrollo Cultural debe ser asumido *"como un ejercicio ciudadano que requiere que las comunidades y sus organizaciones transformen su tradicional relación paternal con el Estado de "pedir y recibir" hacia una práctica de gestión del desarrollo cruzada por relaciones de igualdad y responsabilidad compartida. Igualmente obliga a la institucionalidad pública y privada, a entender que el desarrollo no es un asunto que exclusivamente se piensa desde las oficinas de la administración municipal o desde las ONG, tampoco una cuestión que sólo le compete a los técnicos, y mucho menos un asunto donde la comunidad es un objeto más que un actor y un sujeto del desarrollo"*[34].

[32] MAX-NEEF, Manfred, "Desarrollo a escala humana". Editorial Icaria. 2000.
[33]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit*.
[34]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*

Una ubicación necesaria[35]

La Comuna Seis de Medellín, denominada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como Doce de Octubre, se encuentra ubicada en el costado noroccidental de Medellín, en la ladera de uno de los cerros tutelares de la ciudad: El Picacho. Sus límites son:

Por el Norte: Con el barrio París del municipio de Bello, partiendo desde el cruce de la línea del perímetro urbano, cota 1900, con la quebrada la Madera y siguiendo el cauce de ésta, aguas abajo, hacia el oriente, hasta su intersección con la carrera 76.

Por el Oriente: Con la Comuna Cinco – Castilla (en especial con los barrios Florencia, Téjelo, Girardot, Castilla, Francisco Antonio Zea y Alfonso López), partiendo desde la intersección de la carrera 76 con la calle 107 hasta llegar a la quebrada La Quintana.

Por el Sur: Con la Comuna Siete – Robledo, bordeando el lindero que establece la quebrada La Quintana (particularmente con los barrios Aures 2, El Diamante y López de Mesa).

Por el Occidente: Con la vereda El Picacho del corregimiento de San Cristóbal (especialmente con el Cerro Picacho).

Dentro de su perímetro se identifican los barrios: Santander, Doce de Octubre 1, Doce de Octubre 2, Pedregal, La Esperanza, San Martín de Porres, Kennedy, Picacho, Picachito, Mirador del Doce, El Progreso 2 y El Triunfo, Efe Gómez, Miramar, El Jardín, Zona 30, Arrayanes, El Brasil, Las Vegas, Jorge Eliecer Gaitán, La Pradera, Las Carmelitas, Casas Fincas, Primaveral y María Auxiliadora. Si bien algunos de estos barrios no son reconocidos por la municipalidad, *"para sus habitantes existe una identidad territorial ligada [al poblamiento] y conformación de [la comuna], que es reconocida por ellos a partir de la forma de ocupación [….] y que*

[35] La información registrada en este apartado ha sido tomada del documento diagnóstico del plan de desarrollo de la Comuna Seis, elaborado por la Corporación Picacho con Futuro y el Departamento Administrativo de Planeación en el año 2006.

ha sido legalizada mediante la creación de JAC o del comité de vivienda"[36].

[36] GOMEZ Esperanza, "Discursos y prácticas del vivir bien y del desarrollo en la Comuna Seis", Medellín, 2008.

Pinceladas del ayer. Evocando el proceso de poblamiento y conformación de la Comuna Seis

Reflexionar sobre la identidad cultural de un territorio y sus habitantes, implica necesariamente llevar a cabo ejercicios que en retrospectiva permitan recuperar y describir adecuadamente su proceso de conformación y poblamiento. En el caso particular de la Comuna Seis nos proponemos establecer una fotografía de aquel proceso, mediante la recuperación de información en fuentes secundarias que han abordado la historia de la comuna durante las últimas dos décadas.

Estamos convencidos que realizar este ejercicio activa las memorias individuales y colectivas como herramientas de articulación y cohesión social ya que *"permiten conquistar (construir) una historia de realidades, una historia de representaciones, de ideologías, una historia de modos de conducta, prácticas y rituales. [….] Y brindan los medios para establecer comunidad, lo que significa que son un arma para la definición, el fortalecimiento y legitimación de la identidad, ya que al ayudarnos a crear imágenes sobre el pasado, dotadas de gran fuerza, hacen que la gente entre en acción"*[37].

Entre el verde y el marrón de las laderas. Los primeros pobladores

El proceso de configuración de la Comuna Seis se inicia hacia 1930, en terrenos que durante años fue lugar de descanso de gran parte de la élite paisa de la época, *"Allí descansaban de la ciudad don Julio Gómez director de El Colombiano, Alberto Toro uno de los dueños de almacenes Éxito, Gabriel Echavarría y su esposa Eugenia de Echavarría, don Álvaro Hernández y monseñor Félix Henao Botero"*[38]. Para ese momento, la

[37]ECHAVARRÍA, Marín Rubén, "Memorias de la Violencia. Un acercamiento a la vivencia, las significaciones y representaciones de la violencia en cinco barrios populares de la ciudad de Medellín", Medellín, 2006, Trabajo de Grado (Antropólogo), Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

[38] CIFUENTES, Ernesto Antonio, "Historia del barrio El Picacho", documento sin editar. Citado por GOMEZ, Esperanza, "Discursos y prácticas del vivir bien y del desarrollo en la Comuna Seis", Medellín, 2008.

apropiación del territorio se caracterizaba por la dispersión de las viviendas, y la espontaneidad y poca planificación para ocupar el espacio.

El poblamiento del territorio fue un proceso lento, *"sólo a partir de los años 50 se inició el proceso de urbanización en una forma continua y con carácter masivo. La primera urbanización se realizó en 1951 en terrenos del Sr. J. Shwarberg (sic), quien loteó lo que actualmente es el barrio Santander, al cual se trasladaron entre 1958 y 1960 algunas familias asentadas en las riberas de la quebrada La Iguaná"*[39]; igualmente, hacia 1965, sin autorización alguna de las autoridades la familia Cock Alvear, propietaria de grandes extensiones de tierra, realiza el loteo de lo que actualmente se conoce como el sector Miramar.

Estos primeros procesos de ocupación del espacio se caracterizan pues, por llevarse a cabo bajo la modalidad de asentamiento pirata.

> *"Las tierras fueron loteadas por urbanizadores ilegales, sin ningún tipo de normas técnicas y oficiales. En la zona y la comuna los terrenos eran en su mayoría de propiedad de las familias Carvajal, Cock Alvear y Shwarberg (sic), y fue con estos terratenientes con los cuales los pobladores empezaron a negociar sus lotes [….] El proceso de poblamiento se dio sin ninguna asesoría o dirección por parte de los urbanizadores, fueron los propios pobladores quienes por medio de su inventiva, sentido común y organizativo, lograron dar respuesta al medio abrupto, transformarlo y apropiárselo"*[40].

Para el año de 1962 se inicia la intervención del Instituto de Crédito Territorial – ICT mediante acciones de loteo y autoconstrucción de vivienda en lo que actualmente es el barrio Pedregal. Puede decirse que es a partir de este momento que se inicia de manera acelerada la urbanización de este sector de la ciudad.

> *"[…] se inician soluciones de vivienda ofrecidas por el Instituto de Crédito Territorial -ICT-, […] el sistema consistía en adjudicar*

[39] http://www.comunadocedeoctubre.org, consultada el 3 de marzo de 2011.
[40] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, "Plan Estratégico Comuna Seis 2006-2015. Construyendo Ciudad", Medellín, 2006.

predios y a través de la autoconstrucción, el adjudicatario laboraba un número de horas; el ICT aportaba los materiales"[41].

Lentamente la ciudad vería como aquella ladera donde antaño las élites paisas descansaban durante los fines de semana del ruido y estrés de la ciudad, iba siendo habitada por personas que, años atrás, habían dirigido sus ojos a esta ciudad y soñaban con acceder a empleos que les permitieran una mejor vida económica y social. De esta manera fue poblándose el territorio que actualmente comprende los barrios La Esperanza (1960), Kennedy (entre 1960 y 1970), San Martin de Porres (1969), y Efe Gómez (1968).

"[…] trabajadores operarios de las empresas industriales, [….] y [….] pobladores sin tradición urbana en la ciudad que vienen del occidente principalmente, del nordeste, suroeste y unos pocos del oriente"[42].

Los primeros pobladores de la Comuna provenían de Apartado, Nariño, Andes, Jardín, Remedios, Jericó, Sonsón, Sopetrán, Dabeiba, Mutata, Frontino, Cañas Gordas, Santafé de Antioquia, Heliconia, Fredonia, Salgar, San pablo, Porce, Ebejico, Rionegro, San Andrés de Cuerquia, Liborina, Cisneros, Barbosa, Amalfi, Puerto Triunfo, Turbo, y Aguadas Caldas[43].

"Los nuevos habitantes urbanos eran, pues, personas que habían dejado sus pequeños terruños campesinos por […] la violencia que desde años atrás, producto de la confrontación entre conservadores y liberales, había encontrado en el campo el lugar predilecto para asirse, o porque veían en la ciudad la oportunidad para cumplir su sueño americano al mejor estilo criollo"[44].

El cemento y el ladrillo se abren paso. La Urbanización del 12 de Octubre

[41]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*
[42] *Ibídem.*
[43] GOMEZ, Esperanza, *Op. Cit.*
[44]ECHAVARRÍA Marín Rubén, *Op. Cit.*

Una segunda etapa en el proceso de conformación y poblamiento de la comuna se lleva a cabo a partir de 1970 con la construcción de la primera etapa de la Urbanización 12 de Octubre por parte del ICT.

> *"El entonces gerente del Instituto de Crédito Territorial, Doctor Dictter Castrillón Oberndorfer, [….] en vista de la urgente necesidad de encontrar solución al problema de vivienda [….] inicia un recorrido aéreo sobre la ciudad, destinado a encontrar un sitio apropiado [….] descubre un [….] terreno ubicado en el extremo noroccidental de la ciudad, más exactamente en los alrededores del Cerro El Picacho, delimitado por los barrios París y Santander, [….] Miramar, [….] Pedregal y parte de Castilla"*[45].

El proceso de urbanización se adelanta siguiendo las normas y medidas de planificación dadas en ese momento para la construcción de vivienda urbana masiva; además *"el ICT exigía como requisito mínimo la tradición urbana de los futuros habitantes, una residencia mínima de cinco años en la ciudad, supuestamente con ello se quería disponer de una población con cierto grado de pertenencia a un conglomerado urbano, lo cual constituía por ende una forma de control de usos y transformaciones del espacio dado"*[46].

Aspectos tales como el diseño, la planificación y la construcción de las viviendas fue competencia del ICT, lo cual permitió una mayor racionalidad al momento de la distribución del espacio.

> *"La Urbanización contaría con vías pavimentadas, las que llevarían dirección de carrera y vías peatonales con dirección de calles y también carreras; además de zonas verdes, antejardines, unidad deportiva y recreativa"*[47].

Las viviendas construidas en esta década permitirían la llegada a la comuna de 5.676 familias que darían forma y configurarían lo que hoy son los barrios Doce de Octubre 1, Doce de Octubre 2, y una pequeña parte del barrio Picacho. Si bien muchas de ellas provenían del campo, algunas

[45] ORTIZ Zapata Henry, "Barrio Doce de Octubre", Documento sin publicar, 1989.
[46] Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*
[47] ORTIZ Zapata Henry, Op. Cit.

habitaban otras barriadas de la ciudad como La Iguana, Villa Hermosa, El Popular, Alfonso López, Aranjuez, Campo Valdés y Manrique; que vieron en estas casas la posibilidad para dejar de ser nómadas, para detener ese deambular constante arrendando pequeñas casuchas, que más que eso, eran fríos y oscuros cuartos que no les permitían ser ellos, construir su historia y su identidad[48].

"Las primeras 1.200 viviendas fueron entregadas en el año 1971, en el año 1972 se entregaron 1.900 viviendas y se construyeron los edificios, cuatro bloques de ocho pisos cada uno y dieciséis apartamentos para un total de 64 viviendas. En el año 1974 se entregaron 1.979 viviendas correspondientes al Doce de Octubre 2. Entre los años 1976 y 1977 se entregó la tercera etapa del Doce con 533 viviendas y lotes con servicios para autoconstrucción en lo que hoy corresponde al sector de "las Vegas" y "los lotes" en el barrio Picacho"[49].

A partir de ello, podemos afirmar que es durante los años setenta cuando se da la llegada del *"grupo más significativo de pobladores, [….] empleados y obreros calificados que van dando a esta comuna el distintivo de zona de planificación estatal con el programa más importante de vivienda que ha tenido el ICT en Medellín [….]"*[50]. Fue un proceso de *"construcción masiva [….] de tal magnitud que además de marcar el nombre de la comuna, abrió definitivamente el camino a la urbanización de la zona del Picacho [….]"*[51].

Entre piedras y láminas de zinc. La ocupación de las laderas del Cerro Picacho

En las laderas del Cerro Picacho, desde finales de la década del setenta y durante toda la década del ochenta se presentó un proceso acelerado de invasión de los pocos terrenos que aún se encontraban despoblados, por parte de personas que buscaban solucionar su problema de vivienda.

[48]ECHAVARRÍA Marín Rubén, *Op. cit.*
[49] GOMEZ Esperanza, "Discursos y prácticas del vivir bien y del desarrollo en la Comuna Seis", Medellín, 2008.
[50]Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Op. Cit.*
[51] GOMEZ Esperanza, *Op. Cit.*

"[…] algunas de ellas [….] desplazados de la violencia y otras necesitadas de vivienda, invadían las pocas zonas que aún se encontraban despobladas en los alrededores del Cerro El Picacho [….], en un abrir y cerrar de ojos llegaron más de 400 familias y se instalaron en las inmediaciones del Cerro. En medio de las rocas construían sus casas con madera, plástico, zinc, y en no pocas ocasiones con cartón; luego de utilizar, como en aquellos años de vida en el campo, azadones, picos y machetes para "limpiar" el terreno que se encontraba colmado de grandes matorrales"[52].

Este proceso de invasión puede considerarse como la principal característica en el proceso de poblamiento de los barrios El Triunfo, El Progreso, Mirador del 12 y Picachito, los cuales se encuentran en la periferia de la Comuna[53].

Las invasiones no permitirían una distribución racional del espacio para aceras, vías, zonas verdes y espacios deportivos y recreativos, además de establecer zonas de alto riesgo no aptas para la construcción de vivienda.

Durante la consolidación de los barrios de invasión en la parte alta de la Comuna los desalojos fueron la constante. Mes tras mes la policía llevaba a cabo operativos de desalojo sin resultado positivo; *"... de tanto intentar echar a los invasores y despejar el paisaje sin resultado alguno [….] renunciaron ante tan ardua tarea"*[54].

La terquedad y la lucha por el derecho a la ciudad de las personas que invadieron estos sectores de la Comuna, fueron los elementos que permitieron no sólo la consolidación de estos barrios sino que los habitantes ganaran un lugar en la ciudad.

Análisis Retrospectivo

[52]ECHAVARRÍA Marín Rubén, *Op. Cit.*
[53] "[…] en 1984, con la invasión denominada El Triunfo, se dio el poblamiento espontáneo que es distintivo del extremo Noroccidental de la comuna y que originó los asentamientos Mirador del Doce, Brasil (sector del Progreso N°2), Arrayanes (Sector del Triunfo), El Triunfo y Picachito". http://www.comunadocedeoctubre.org, consultada el 3 de marzo de 2011.
[54]ECHAVARRÍA Marín Rubén, *Op. Cit.*

Los aspectos del pasado presentados líneas atrás permiten en un ejercicio de análisis retrospectivo identificar los hechos que han significado cambios estructurales en el devenir pasado y presente de la comuna.

Siglo XVIII: El Cerro Picacho paso obligado de Santafé de Antioquia para la Medellín.

1930: Los terrenos de la Comuna Seis son el sector vacacional de la elite de la ciudad.

1936: Se instala en El Cerro Picacho la escultura de Cristo Rey, Surge un fenómeno religioso.

1950: Se inicia el proceso de urbanización de forma continua y con carácter masivo.

1951: Se lotea y surge el barrio Santander.

1958: La Comuna Seis es habitada por personas que provienen de los desastres de la quebrada la Iguana. El desastre natural comienza a emerger como un elemento estructurante del territorio.

1960: Nace el Barrio La Esperanza.

1962: El Instituto de Crédito Territorial –ICT- promueve e impulsa procesos de autoconstrucción de vivienda. Surge el Barrio Pedregal y se inicia un proceso de urbanización acelerada.

1965: Nuevo loteo y surge el barrio Miramar. Mediante asentamientos piratas, urbanizadores piratas, sin normas técnicas y oficiales.

1965: Nace el barrio Kennedy.

1968: Nace el barrio Efe Gómez.

1969: Nace el barrio San Martin de Porres.

1970: Se construye la Urbanización 12 de Octubre. El ICT desarrolla un proyecto de vivienda masiva con normas de planificación.

1980: Se inicia el poblamiento de las laderas del Cerro El Picacho, mediante procesos de invasión.

Haciendo un análisis de estos hitos históricos surgen unas primeras aproximaciones de hechos a considerar en el ejercicio de desarrollo de la comuna.

1- La informalidad ha pesado en el desarrollo del territorio. El ejercicio participativo a través de la autoconstrucción y la solidaridad es una constante.

2- La composición de habitantes provenientes del campo y otros lugares de la ciudad.

3- Es un territorio muy joven.

4- El Cerro El Picacho ha tenido un significado en el desarrollo del territorio.

5- La inventiva, el sentido común y lo organizativo, han logrado dar respuesta al medio abrupto, transformándolo y apropiándoselo.

¿Quiénes somos? Perfil socio-económico de las y los habitantes de la Comuna Seis[55]

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida – ECV del año 2009 la Comuna Seis cuenta con una población de 189.335 habitantes de los cuales 89.954 son hombres y 99.381 mujeres, que representan el 7,9% del total de la población de Medellín.

El predominio de población femenina (52,49%) sobre la población masculina (47,51%) en la Comuna se corresponde con la tendencia de la ciudad en donde 54,52% son mujeres y el 45,48% hombres. Estos porcentajes establecen que de cada 100 personas que habitan la comuna 53 son mujeres y 47 hombres.

De igual forma se encuentra un predominio de población joven. La información estadística establece que de los 189.335 habitantes, 2.700 son menores de un año, 10.817 tienen entre 1 y 4 años, 29.038 entre 5 y 14 años, 33.795 entre 15 y 24 años, 54.649 entre 25 y 44 años, representando una población total de 130.999 personas entre 0 y 44 años, es decir, el 69,18% del total de la población. El 30,81% restante corresponde a 38.019 personas entre 45 y 59 años y 20.037 a personas con más de 60 años.

Es importante resaltar el número de la población infantil y juvenil (42.555 y 33.795 respectivamente), de lo cual podría decirse que hay 22 niños entre 0 y 14 años por cada 100 habitantes y 17 jóvenes entre los 15 y 24 años por cada 100 habitantes en la Comuna. Esto último sigue confirmando la idea según la cual la población de la Comuna Seis presenta tendencia a ser una población joven.

Una distribución de la población por estratificación socioeconómica establece que el 15,52% (29.393) de sus habitantes se ubican en el estrato bajo-bajo, el 57,41% (108.703) en el estrato bajo, y el 27,06% (51.239) en el estrato medio bajo.

[55] Datos tomados de la Encuesta de Calidad de Vida – ECV de Medellín del año 2009.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2009, de las 146.780 personas mayores de 15 años que habitan la Comuna, 3.700 (2,52%) no saben leer y escribir más de un párrafo; de las cuales 1.771 son hombres y 1.929 mujeres. Respecto al último nivel de estudio alcanzado, encontramos 63.488 (33,53%) personas con primaria, 19.679 (10,39%) con secundaria, 38.771 (20,48%) con media, y 9.276 (4,9%) personas han finalizado estudios técnicos, universitarios y de especialización (posgrados).

En términos del acceso a los servicios de salud, la mayoría de la población se encuentra cubierta desde el régimen contributivo, ya que 38.484 personas (20,33%) son cotizantes y 41.846 (22,10%) son beneficiarios; de otra parte, encontramos que 62.900 personas (33,22%) están cubiertas por el régimen subsidiado de salud.

Finalmente, se identifica poca participación de los habitantes de la Comuna en actividades deportivas, lúdico-recreativas, así como en eventos y actividades de carácter artístico y cultural. La información suministrada por la ECV 2009 establece que del total de personas que habitan la comuna sólo 19.240 practican algún deporte, 3.295 realizan actividades lúdico-recreativas y 6.896 participan en eventos artísticos y culturales.

Así somos. Características socio-culturales de la Comuna Seis

Caracterizar social y culturalmente un territorio y sus habitantes implica necesariamente dar respuesta a preguntas relacionadas con la construcción de su identidad como comunidad; considerando que en este proceso intervienen elementos no sólo de diferenciación con otras comunidades y territorios sino tensiones, disputas y conflictos al interior de las comunidades.

En el anterior sentido, consideramos que la identidad cultural de la Comuna Seis pasa por el proceso de construcción social y cultural del territorio llevada a cabo por sus habitantes desde el momento en el que inicia el poblamiento y configuración de los barrios de la Comuna. Durante este proceso *"se crean centralidades, periferias y límites. En él se identifican [establecen] signos, símbolos, representaciones y dinámicas [….] de pertenencia a un lugar"*[56]. No es más que un ejercicio de territorialización donde las comunidades producen y se apropian del territorio dejando en él huellas y marcas, delimitaciones y fronteras, así como también conflictos y regulaciones.

Durante este proceso de territorialidad se han configurado referentes culturales y simbólicos, bienes tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio cultural y simbólico, estilos de vida y estéticas, maneras de ejercer la participación y la política, economías, estrategias para educar y formar, estilos de organización social y comunitaria, y una diversidad de fiestas, carnavales y rituales; que en conjunto configuran la identidad cultural de la Comuna Seis.

Referentes culturales y simbólicos de la Comuna Seis.

Los referentes culturales y simbólicos son todos aquellos elementos que forman parte no sólo del entorno sino del imaginario social y cultural de una comunidad. Estos elementos posibilitan su identificación y diferenciación con otras comunidades mediante el establecimiento de

[56]Secretaria de Cultura Ciudadana, "Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020. Comuna 5, un territorio posible", Medellín, 2010.

marcas distintivas que actúan como marco de referencia para establecer las particularidades por las cuales una comunidad se reconoce a sí misma y es reconocida por los demás.

Antropológica y sociológicamente se asume que los referentes culturales tienen que ver con monumentos, lugares, edificaciones; igualmente con modos de comportamiento (modelos de conducta, hábitos, prácticas, etc.) como formas de danzar, géneros musicales, un tipo de alimento o bebida, la manera de vestirse, las relaciones que se establecen como comunidad, etc. Todos estos rasgos que permiten la distinción y diferenciación entre comunidades.

En el caso de la Comuna Seis encontramos dos grandes referentes culturales:

1- El Cerro El Picacho y su Cristo Rey: Si bien el cerro se encuentra administrativamente ubicado en la vereda El Picacho del corregimiento de San Cristóbal, su cercanía a la Comuna ha establecido que propios y extraños le señalen como el referente cultural, simbólico, ambiental y geográfico más importante de este sector de la ciudad.

Desde el siglo XVIII, El Picacho fue un lugar de paso obligado para los viajeros que venían desde Santa Fe de Antioquia hacia la pequeña Villa de la Candelaria de Medellín. Hoy día aún se pueden encontrar algunos vallados en piedra que dan testimonio de ese pasado y que se constituyen al igual que su Cristo Rey en Bienes de Interés Cultural para la comunidad y la ciudad.

Ubicado en la cima del cerro se encuentra la escultura de Cristo Rey (una maravillosa obra de arte religioso) traída en el año 1936[57], cuando Monseñor Félix Henao Botero, quien también fue fundador de la Universidad Pontificia Bolivariana, decidió con la colaboración de vecinos del sector traer la estatua y darle un aire religioso al Cerro, para que se convirtiera entonces en un sitio de peregrinación por excelencia.

[57] La escultura fue traída de Europa y subida por pedazos hasta el lugar donde actualmente se encuentra ubicada, puesto que para esa época no se contaba con los senderos y escalas que conducen actualmente desde la base hasta la cima del cerro.

Desde ese momento El Cristo Rey ha sido *"testigo mudo de las constantes caminatas de la mayoría de los moradores de la zona noroccidental hacia la cúspide del Cerro El Picacho para disfrutar de la panorámica de la ciudad o para pagarle una promesa […]"*[58].

No obstante, y con el trascurso de los años, el cerro ha pasado de ser solamente un lugar de peregrinación, a un lugar donde además se puede observar desde sus miradores la grandeza del Valle de Aburrá, elevar cometas en los días de verano, practicar deportes extremos por sus senderos escarpados, y llevar a cabo observación ornitológica (de aves). *"El Picacho es especial [….] porque aún alberga una muestra del bosque nativo que existió en el Valle de Aburrá. Posee dos áreas boscosas [donde se encuentran] árboles de aguacatillo, arrayán, chocho y manzanillo […]"*[59]. Es un lugar donde las familias y los amigos históricamente se han encontrado para compartir un chocolate con galletas, o para realizar un sancocho en fogón de leña.

2- La apropiación de la vía pública. La vida en las calles: En la Comuna Seis sus calles pueden considerarse como los ejes estructurantes en la construcción de la vida comunitaria, en tanto han posibilitado que en el transcurso de los años los habitantes de la comuna establezcan consciente e inconscientemente recorridos y lugares para el encuentro y la consolidación del sentido de comunidad.

De esta manera, las calles de la comuna son más que un simple espacio urbano que sirve para la circulación de personas y vehículos. Son el *"[…] lugar para el descanso y la diversión […..] sus gentes siguen prefiriendo tomarse las calles para jugar dados, parques, cartas y domino en el caso de las personas adultas, los andenes de las casas [sirven] para la conversación entre vecinas [….] se saca a asolear a los bebés y en las rejas de las casas o entre alambres de púas se cuelga la ropa recién lavada y además, no se pierde"*[60].

En la calle los niños y jóvenes juegan fútbol, chucha, escondidas, bolas, además es el escenario privilegiado para la realización de eventos

[58] ORTIZ Zapata Henry, Fabio Humberto Rivera, "Desde Nuestra Comuna" Medellín, s.f.
[59] Secretaria De Medio Ambiente, "Cerro El Picacho", Medellín, 2006.
[60] GOMEZ Esperanza, *Op. cit., p.104.*

públicos. Todo lo anterior se da a pesar de la existencia de sedes comunales, organizaciones sociales, canchas y polideportivos, bibliotecas, teatros al aire libre. *"Cualquier persona de afuera se pregunta cómo es posible que habiendo tanto escenario deportivo y sedes comunales sus gentes sigan prefiriendo tomarse la calle […]"*[61].

La respuesta es simple. Las calles de la comuna han sido construidas por sus habitantes, no sólo en los convites que se llevaban a cabo para construir una acera o pavimentar una vía, sino mediante su apropiación y resignificación como lugar para el encuentro y relacionamiento entre vecinos.

El Patrimonio Cultural de la Comuna Seis. Bienes tangibles e intangibles de interés cultural

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Ley General de Cultura, el patrimonio cultural de una comunidad está constituido por los bienes y valores culturales que son expresión de su identidad; en ese sentido, comporta aquellos elementos que han hecho parte de sus historias pasadas y que permiten comprender y explicar sus desarrollos presentes. Sin embargo el patrimonio cultural no hace referencia exclusivamente a aspectos del pasado, también lo constituyen el sinnúmero de construcciones culturales que día a día llevan a cabo las comunidades y que se establecen como importantes referentes de su identidad.

> *"[…] tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular"*[62].

[61] *Ibíd.*
[62] Ley General de Cultura, Artículo 4°.

En el caso de la Comuna Seis, los elementos que forman parte de su patrimonio cultural presentan una identidad propia, aportan a la consolidación y diferenciación de esta comuna con otras de la ciudad, son reconocidos y apropiados de manera colectiva por las comunidades, y contribuyen en la consolidación de la identidad comunal.

En este sentido, encontramos edificaciones de valor cultural como las iglesias San Carlos Borromeo, Nuestra Señora de la Valvanera, Inmaculado Corazón de María, Santa Teresa de Jesús, Santa Mariana de Jesús y Santa María del Carmen; las casas de la cultura de los barrios Pedregal, Santander, Doce de Octubre y Kennedy; Los Edificios del Doce; las sedes de las diferentes Juntas de Acción Comunal y de las organizaciones comunitarias Picacho con Futuro, Centro de Integración Barrial Doce de Octubre –CIBDO-, Simón Bolívar, Casa Mía, Centro de Integración Comunitaria La Esperanza y Mundo Nuevo; las bibliotecas El Rincón del Saber, Fundación Familia La Esperanza, biblioteca parroquial Beato Tito Brandsma, biblioteca popular Kennedy, biblioteca comunitaria barrio Santander y biblioteca popular Efe Gómez; Comfama Pedregal; la casa del deporte Neiva 80; el hogar Jesús Redentor; y los teatros al aire libre de Pedregal, Soraya Cataño en La Esperanza y Doce de Octubre.

También se identifican escenarios públicos como el Boulevar del Abuelo en el barrio Santander; las canchas de fútbol El Polvorín, La Maracaná, La Tinajita y Doce de Octubre; los polideportivos de la Raza, Los Lotes, Zona 30, León de Greiff, La Ucrania y El Progreso; las piscinas del doce; el parque de las Cometas en el sector el Jardín y el parque de la Cruz en Kennedy. No se pueden dejar de lado lugares de encuentro como “la Ye”, “la 98”, y “don tranquilo”.

Igualmente, se encuentran pequeños altares a la Virgen del Carmen; y las Esculturas Perenidad en el Progreso y de Higuita en Kennedy; La Escultura del Abuelo y el mural que cuenta la historia del barrio Santander.

El principal patrimonio ecológico y paisajístico de la comuna es El Cerro Picacho y las quebradas La Minita, La Madera, y La Quintana.

La Comuna Seis un territorio diverso étnica y poblacionalmente. Estilo de vida y estéticas

Los estilos de vida y las estéticas hacen alusión a la manera cómo viven las personas y las comunidades, lo cual no es más que el resultado de una construcción histórica y cultural determinada por actitudes, valores y una visión particular del mundo. Se expresan fundamentalmente en la vida cotidiana mediante las costumbres, prácticas sociales, modos de comportamiento, en las maneras como nos relacionamos con los otros, y en como habitamos el territorio.

En otros términos, los estilos de vida y las estéticas en una comunidad tienen que ver con asuntos tales como el trabajo, el ocio, sus prácticas de alimentación, su indumentaria, sus lenguajes, sus prácticas artísticas, etc.

En ese sentido, al interior de la Comuna Seis encontramos una amplia diversidad de grupos poblacionales que establecen un territorio pluriétnico y multicultural. De esta manera encontramos grupos indígenas y afrodescendientes; igualmente grupos de punkeros, rockeros, raperos, emos, skates, etc., que con sus prácticas contribuyen a la construcción cultural y la identidad de la comuna mediante el uso, apropiación y resignificación del territorio.

Otro aspecto particular en la comuna tiene que ver con la *"[…] coexistencia de modos de vida campesino y urbano en permanente tensión […] que se expresa en la existencia de viviendas propias de la ciudad en varios niveles y viviendas de tipo campesino, construcción de vías peatonales asfaltadas que por sus diseños recuerdan los caminos y trochas rurales, la presencia de supermercados de autoservicio que se mezclan con el amplísimo número de pequeñas tiendas, graneros, legumbrerías, propias de la vida pueblerina porque facilitan el relacionamiento entre vecinos y vecinas y que, conviven con los corrales de aves [y pequeñas huertas] que ayudan al sustento familiar [...]"*[63].

[63] GOMEZ Esperanza, *Op. Cit.*

Fiestas y celebraciones populares en la Comuna Seis

Históricamente las fiestas y celebraciones han estado presentes en la construcción y desarrollo de las comunidades; en tal sentido son la manifestación de creencias, mitos, concepciones de la vida y el mundo, *"[…] y están asociadas a algunas etapas del ciclo vital, de la economía, de las creencias religiosas, de la política y de otras motivaciones humanas"*[64].

Por tal razón, las fiestas de carácter popular son asumidas por las comunidades como un elemento que posibilita mayor cohesión social, que consolidan el sentido colectivo de *"nosotros"* y el reconocimiento por parte de agentes externos. En consecuencia, se institucionalizan, es decir, se transmiten de generación en generación asumiéndose como una tradición colectiva y en cada versión los individuos llevan a cabo las mismas acciones (a pesar de la incorporación de pequeñas modificaciones en su forma) lo cual establece su carácter de originalidad.

En el caso de la Comuna Seis las fiestas y celebraciones populares han marcado su historia, y presentan la característica de combinar elementos urbano-rurales, como se observa en la siguiente tabla[65]:

FIESTA TRADICIONAL Y POPULAR CAMPESINA	FIESTA URBANA

[64] PIZANO Mallarino, Olga, "La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social", Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2004.
[65]RAMIREZ Corso Daniel, tomado de http://revistas.pucp.edu.pe/anthropologica/files/24-2006-10-Garcia-Canclini-(Ramirez-Corzo)-189-192.pdf, consultada el 8 de marzo de 2011.

• Carácter colectivo de la fiesta como representación de la sociedad total. • Carácter comprehensivo y global de la fiesta (integra actividades —juego, danza, ritual— sin «especialización»). • Desarrollo en espacios abiertos. • Carácter institucionalizado y ritual de la fiesta. • Lógica del valor de uso (fiesta-participación). • Fuerte dependencia del calendario agrícola.	• Integración de la fiesta a la vida cotidiana, como un apéndice o complemento. • Carácter privatizado y selectivo de la fiesta. • Extrema diferenciación y fragmentación; se especializa la fiesta. • Se desarrolla básicamente en espacios cerrados. • Laicización y secularización de la fiesta. • Penetración de la lógica de cambio sobre la lógica de uso (fiesta-espectáculo).

Las fiestas y celebraciones que se describen a continuación son espacios cargados de colores, olores, sabores y sonidos propios y particulares de la Comuna Seis; y su principal característica es el tablado popular, éste actúa como un componente importante que significa el disfrute y la diversión, donde por lo general se participa en familia y entre amigos; en ellos se construyen las confianzas, se establecen y fortalecen las relaciones de vecindad y se consolida la vida comunitaria.

1- Las Fiestas de la Raza o Fiestas del 12 de Octubre: *"Son una iniciativa comunitaria que se realiza cada año en el marco de la celebración del aniversario de fundación del barrio. Es un encuentro lúdico cultural que se realiza desde la inauguración oficial del barrio Doce de Octubre en 1973 ….] las fiestas se consolidan como una propuesta cultural para la convivencia ciudadana [y con el pasar de los años] como un espacio de encuentro comunitario y como un proyecto de construcción social y cultural [....] las fiestas se constituyen en un importante referente de ciudad"*[66].

Durante 37 años se han llevado a cabo actividades artísticas, lúdicas, recreativas, deportivas y sociales. Durante las actividades de carácter artístico se vincula un amplio número de artistas locales y foráneos en los diferentes conciertos públicos, en el desfile cívico cultural, en tertulias y

[66]Secretaria de Cultura Ciudadana-JAC 12 de Octubre Parte Central, "Fiestas Comunitarias de la Raza Barrio 12 de Octubre. Memoria visual y balance social año 2008", Medellín.

exposiciones de arte. Las principales actividades deportivas tienen que ver con torneos de microfútbol en las placas polideportivas del barrio 12 de Octubre, caminatas ecológicas hacia el Cerro Picacho, torneos de patinaje, ciclovías, carreras en carros de rodillos, y el tradicional partido de exhibición de futbol profesional. Igualmente se realizan alboradas, serenatas, carruseles de salud, video conciertos, y el bazar y mercado comunitario donde habitantes del barrio venden y compran artesanías, verduras, frutas y toda clase de comida típica antioqueña.

2- Festival de Rock Comuna Seis: Surge como una alternativa que por medio del arte y la cultura hace resistencia pacífica a la violencia generada por diferentes bandas y combos en la comuna. La toma del espacio público a través de la música es la principal característica de este festival, y da cuenta de la inconformidad de los habitantes de la comuna que en una gran mayoría repudian la violencia.

En el festival participan bandas locales de géneros como el Heavy Metal, el Reggae, el Punk, el Ska, el Gótico, el Post Punk y el Neo entre otros; lo cual ha posibilitado que los grupos de rock de la comuna se destaquen cada vez más en la ciudad por la calidad de su trabajo musical.

Durante siete años este festival además de servir para la proyección, promoción y difusión del trabajo artístico-musical a las bandas participantes, también les aporta a su consolidación y capacitación, mediante una serie de talleres de formación artística; y como aspecto particular, no solo las bandas pasan por el proceso de formación, el público también lo hace, al convocarse y asistir a los distintos espacios académicos, como conversatorios y charlas, donde se discute y reflexiona sobre temas sociales, culturales y políticos que posibilitan el reconocimiento y el respeto por las diferentes estéticas y donde se reflexiona sobre la realidad actual de la comuna y la ciudad de Medellín.

3- Festival de hip-hop Comuna Seis: Nace gracias a la iniciativa tomada por un grupo de jóvenes que deciden participar en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín. Pretende promover las expresiones artísticas de los habitantes de la comuna 6 de Medellín, mediante el apoyo a la cultura hip-hop, así como

una acción de resistencia a la violencia generada por los grupos armados presentes en la comuna.

4- Las fiestas patronales: Afirman el sentido religioso y la identidad parroquial. Encontramos fiestas patronales de Santa Mariana en Picachito, Santa Teresa de Jesús en el Progreso 2, El Santo Evangelio en La Esperanza, y San Juan Bautista Precursor en Santander.

5- Celebraciones y rituales religiosos: Las celebraciones religiosas de Semana Santa con sus procesiones, los bautizos y primeras comuniones, el rosario de aurora previo al día de la Inmaculada Concepción del 8 de diciembre, las eucaristías, el día de las velitas del 7 de diciembre, y las novenas de aguinaldos, son las principales celebraciones religiosas que se presentan en la comuna. Estas posibilitan el encuentro y la integración entre vecinos y familias de la comuna, no obstante son cada vez menos las personas que se vinculan a éstas.

En general todas las fiestas y celebraciones que se llevan a cabo en la Comuna Seis, se convierten en parte de su patrimonio más querido; además son funcionales porque se identifican con la vida material, social y espiritual del territorio, y son vigentes porque se manifiestan con todo vigor y fuerza en una comunidad que las hace parte de su pasado y presente[67]

Capital Cultural de la Comuna Seis. Equipamientos, organizaciones y gestores culturales

Nuestro punto de partida es asumir que el Capital Cultural de una comunidad es el acumulado de bienes muebles e inmuebles, bienes simbólicos y las capacidades instaladas que han sido desarrolladas durante los años por las organizaciones y personas. En otros términos nos referimos al *"acumulado de [….] relaciones de confianza, valores cívicos, formas de organización social y conocimiento socialmente construido que tiene una sociedad"*[68], así como al conjunto de organizaciones y redes que, a partir de relaciones de confianza, solidaridad, cooperación y

[67] Pizano, *Op. Cit.*
[68]Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, "Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Documento Síntesis", Medellín, 2011.

reciprocidad, llevan a cabo acciones que contribuyen al desarrollo y bienestar de una comunidad.

El capital cultural de una comunidad permite que los individuos de todas las edades lleven a cabo un uso adecuado del tiempo libre, establezcan circuitos de convivencia e integración territorial, consoliden relaciones de vecindad y, en consecuencia, su identidad como comunidad.

En el caso de la Comuna Seis, encontramos el siguiente capital cultural:

1- Casas de la cultura: Estos espacios de iniciativa comunitaria se ubican en los barrios Santander, 12 de Octubre, Pedregal y Kennedy. Son organizaciones que desarrollan acciones de formación y fortalecimiento artístico y cultural, *"[…] núcleos para el desarrollo cultural y dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades que involucran a toda la población"*[69].

2- Teatros al Aire Libre: Son escenarios donde se desarrollan múltiples actividades y prácticas recreativas, lúdicas, artísticas y culturales por parte de diferentes organizaciones de jóvenes y adultos entre las que se cuentan obras de títeres, obras de teatro, conciertos, recitales de danza folklórica y moderna, etc. Así pues, en la Comuna Seis encontramos los teatros al aire libre de Pedregal, Soraya Cataño en el barrio La Esperanza, y Doce de Octubre, los cuales son escenarios totalmente abiertos y de uso público para toda la comunidad.

3- Bibliotecas Populares: En ellas es posible encontrar libros clásicos infantiles, antologías de poesía, guías enciclopédicas, cuentos (latinoamericanos, chinos, árabes, celtas, escandinavos, japoneses y rusos, entre otros), ayudas informáticas y audiovisuales, libros deportivos, diccionarios, relatos de ciencia ficción, poesía y prosa; material bibliográfico que beneficia a niños, jóvenes y adultos, quienes a través de estos espacios tienen la oportunidad de incrementar sus niveles de lectura.

[69]Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, Op. Cit.

En la Comuna Seis podemos encontrar cinco bibliotecas populares: la Biblioteca Popular Kennedy, la Biblioteca Comunitaria Barrio Santander, la Biblioteca Parroquial Beato Tito Brandsma en el Doce de octubre, la Biblioteca El Rincón del Saber en el Progreso 2, y la Biblioteca Fundación Familia en La Esperanza.

4- Mesa de Arte y la Cultura[70]: Este espacio busca consolidarse como un actor estratégico del desarrollo local en la comuna desde el año 2008, cuando diferentes organizaciones y gestores culturales se plantearon la necesidad de consolidar un espacio de discusión, interacción e intercambio para fortalecer las dinámicas artísticas y culturales que se venían desarrollando en la comuna, e igualmente, establecer un escenario que posibilitara una mejor interlocución con organizaciones e instituciones públicas y privadas. La Mesa de Arte y Cultura de la Comuna Seis ha sido el espacio para discutir y agenciar procesos artísticos y culturales de manera colectiva, articulados a las dinámicas y a las estrategias de desarrollo que plantea el Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna Seis.

5- Organizaciones y gestores culturales: *"la Comuna Seis se ha caracterizado en su quehacer artístico y cultural por la interacción de grupos de rock, chirimías, grupos musicales, grupos de danza y teatro, Juntas de Acción Comunal, escuelas y academias de música entre otros actores"*[71], los cuales sin lugar a dudas son el principal activo y capital cultural de la comuna, en tanto las acciones que desarrollan, además de ser formativas permiten que niños, jóvenes, adultos y personas mayores construyan colectivamente la identidad de la comuna y una serie de

[70] Las organizaciones que integran la Mesa de la Cultura son: Corporación Tallerarte, Escuela de Música 12 de Octubre, Biblioteca Popular Barrio Efe Gómez, Casa de la Cultura Barrio Pedregal, Corporación Dancística Varianza, J.A.C. Picachito Las Carmelitas, Grupo de Danzas Lumbalú, Corporación Construyendo, Biblioteca Popular Tito Brandsma, Grupo Juvenil Expresión Efes, Corporación Cultural Catarsis, Biblioteca Popular Barrio Kennedy, Corporación Cívica Mundo Nuevo, Corporación Hola Compañía, Grupo Juvenil ABCD, Jóvenes talentos del Rock, J.A.C. San Francisco de Paula, Red de Bibliotecas Populares de Antioquia Rebipoa, Casa de la Cultura Barrio Santander, Casa de la Cultura Barrio Kennedy, J.A.C. Barrio Efe Gómez, Grupo Juvenil Juventud y Vida, Corporación ASERCOMUN, Comparsa Luna Sol, Biblioteca Popular Santander, J.A.C. Tercera Etapa, Sueño de Gabaón, Promocionarte. Documento Síntesis Proyecto de Fortalecimiento y Capacitación Mesa Arte y Cultura, 2010.

[71] Secretaría de Cultura Ciudadana-JAC Efe Gómez, "Fortalecimiento y capacitación mesa arte y cultura comuna 6", documento sin publicar, Medellín, 2010.

principios estéticos, éticos y políticos para una vida comunitaria en condiciones de dignidad.

La gran mayoría de estas organizaciones asumen el arte y la cultura como un *"medio (instrumento - estrategia) movilizador para la gestión de sus procesos o como finalidad en sí misma de su intervención [….] apuesta [que] se convierte en una oportunidad para el encuentro, intercambio y potencialización de las expresiones artísticas [….], además en un patrimonio cultural para la ciudad, el cual debe ser reconocido y potenciado por la institucionalidad"*[72].

Durante el proceso de diagnóstico participativo a través de ejercicios de cartografía social, se identificaron las siguientes organizaciones y gestores artísticos y culturales en la comuna:

Organización Cultural	Barrio
Corporación Tallerate	Progreso 2
Escuela de Música 12 de Octubre	12 de Octubre
Corporación Dancística Varianza	
Junta de Acción Comunal Las Carmelitas	Picachito
Grupo de Danzas Lumbalú	Kennedy
Corporación Construyendo	Miramar
Grupo Juvenil Expresión Efes	Efe Gómez
Corporación Cultural Catarsis	Miramar
Corporación Cívica Mundo Nuevo	Miramar
Corporación Hola Compañía	
Grupo Juvenil ABCD	
Jóvenes Talentos del Rock	Miramar
Junta de Acción Comunal San Francisco de Paula	San Martín de Porres
Red de Bibliotecas Populares de Antioquia –REBIPOA-	
Junta de Acción Comunal Efe Gómez	Efe Gómez
Grupo Juvenil Juventud y Vida	
Corporación ASERCOMUN	12 de Octubre
Comparsa Luna Sol	12 de Octubre
Sueño de Gabaón	La Esperanza
Promocionarte	
Chirimía Blanco Carnaval	

[72] Federación Antioqueña de ONG-Subsecretaria Metrojuventud, "Jóvenes y acción colectiva. Una realidad en continuo movimiento", Medellín, 2009.

Escuela de Danzas Yemayá	Kennedy
Renovación Danzas	La Esperanza
Tras-Escena	
Proyección Chirimía	Progreso 2
Colectivo Bunker	12 de Octubre – Zona 30
Corporación Simón Bolívar	Kennedy
Centro de Integración Barrial 12 de Octubre – CIBDO	12 Octubre
Centro de Formación Juvenil Kennedy	Kennedy
Corporación Casa Mía	Santander
Centro de Integración Comunitaria – CIC La Esperanza	La Esperanza
Casa de la Cultura Kennedy	Kennedy
Casa de la Cultura 12 de Octubre	12 de Octubre
Casa de la Cultura Pedregal	Pedregal
Casa de la Cultura Santander	Santander
Corporación Picacho con Futuro	Progreso 2
Mesa de Cultura Santander	Santander

En síntesis, consideramos que estas y otras organizaciones de la comuna *"representan su memoria, su presente y su futuro, lo que es, sin duda, su mayor capital cultural [….], precisamente su trabajo [....] que se hace sin la autoridad de la institucionalidad, pero apoyada por ella, [….] ha generado transformaciones importantes [….] El sector cultural como sector y las organizaciones culturales territoriales como abanderadas de procesos alternativos en nuestra sociedad pueden mostrar logros importantes que se convierten en experiencias dignas de apoyar para su continuidad"*[73].

[73]Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Op. cit.*

¿Cómo estamos? Diagnóstico cultural de la Comuna Seis[74]

La Comuna Seis – Doce de Octubre presenta hoy múltiples problemas en su desarrollo, entre los que se destacan: la baja articulación entre los sectores público, privado y comunitario para el desarrollo humano; la débil estructura económica-empresarial; la baja calidad y pertinencia de la educación, y la alta densidad poblacional[75].

No obstante, para el total de las organizaciones y gestores artísticos y culturales de la comuna, el Plan Estratégico de Desarrollo deja de lado una serie de problemáticas y fortalezas que son propias del sector cultural y que deben ser atendidas para lograr el objetivo de construir un territorio para vivir dignamente.

Principales problemáticas identificadas

- **Organizaciones y agentes culturales débiles para gestionar el desarrollo cultural de la comuna:** Si bien durante los últimos años se han llevado a cabo procesos de fortalecimiento para las organizaciones de la comuna, encontramos que las organizaciones artísticas y culturales aún presentan dificultades en aspectos relacionados con la generación de recursos; las mismas organizaciones de la comuna manifiestan poca capacidad para la gestión del desarrollo, afirman que existe una dependencia del Presupuesto Participativo y muy pocas relaciones con agencias de cooperación nacional e internacional, así como pocas acciones de autogestión de recursos (venta de servicios y mercadeo cultural).

> *"[…] debilidad en la capacidad de gestión de las organizaciones culturales de la comuna" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).*

[74] El diagnóstico cultural es el resultado de una serie de conversatorios-taller realizados con organizaciones y agentes culturales de la comuna; metodológicamente se aplicaron herramientas como la cartografía social, mapeo de actores, lluvias de ideas y análisis de contexto. Durante este ejercicio se privilegió el trabajo grupal dado la heterogeneidad de los participantes, además se buscaba la participación activa de cada uno de los participantes.

[75] Ver: Plan Estratégico de la Comuna Seis, Corporación Picacho Con Futuro – Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2007.

"[…] las organizaciones culturales y el Plan de Desarrollo Cultural no deben depender del PP ya que los tiempos de este proceso no corresponden con la realidad de los procesos comunitarios" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

Se suma a lo anterior la dificultad para planear, administrar, y evaluar sus procesos internos; y para establecer relaciones con organizaciones pares, ejecutar acciones conjuntas, y consolidar alianzas y redes.

"[…] poca comunicación entre las organizaciones artísticas y culturales, además, hay individualismos que no impactan de manera positiva en la comuna […]" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

Debilidad en los procesos de articulación y trabajo en red: Si bien la Mesa de Arte y Cultura es asumida por algunas organizaciones artísticas y culturales como un espacio donde se discute el desarrollo cultural de la comuna y donde se establece la ejecución de acciones colectivas, un amplio número de organizaciones no reconoce y legitima este espacio como interlocutor y parte del esquema de desarrollo presente en la comuna.

Se evidencian fuertes disputas y conflictos entre las organizaciones artísticas y culturales, lo cual es desfavorable cuando se trata de establecer alianzas o trabajar en red, ya que el individualismo y la desconfianza entre organizaciones es el común denominador.

"[…] hay poca articulación entre los agentes culturales […]" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

"No hay un dialogo constructivo que permita establecer un enfoque común para la Comuna Seis" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

"Las organizaciones artísticas y culturales de la comuna no llevan a cabo acciones conjuntas, a pesar que en los últimos años se han realizado avances en lo que respecta con el intercambio de

recursos" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

Desconocimiento por parte de las y los habitantes del patrimonio y la memoria cultural de la comuna: Para las organizaciones artísticas y culturales de la comuna es preocupante que un alto porcentaje de su población desconozca aspectos generales del proceso de poblamiento y consolidación de los barrios que conforman la comuna, así como los bienes (referentes) tangibles e intangibles, materiales e inmateriales que constituyen su identidad y su patrimonio cultural.

Plantean que los procesos de educación que se llevan al interior de las Instituciones Educativas, poco trabajan aspectos ligados a la historia y la cultura de la comuna, aspectos que se requieren para que los niños y los jóvenes se apropien del territorio y generen procesos que permitan la conservación del patrimonio presente en la comuna.

Algunos gestores culturales manifiestan que se carece de diagnósticos e inventarios de los bienes patrimoniables de la comuna, lo cual dificultad la promoción en las Instituciones Educativas –I.E.-y la implementación de acciones de recuperación y protección del patrimonio cultural de la comuna.

Escaso espacio público para el disfrute del arte y la cultura: Para las organizaciones y los gestores culturales de la comuna, la escasez de espacios de carácter público donde se lleven a cabo acciones de promoción del arte, la cultura y la educación ciudadana es más que evidente.

"[…] hay barrios que no tienen ni una sede comunal para que los niños realicen actividades artísticas […]" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

"Sólo contamos con tres o cuatro teatros al aire libre, y en las casas de la cultura no hay auditorio o un lugar apropiado para realizar actividades como obras de teatro […]" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).

Sumado a lo anterior, encontramos que son pocas las I.E. que facilitan sus auditorios o teatros para que las organizaciones y los gestores culturales realicen actividades artísticas, por lo cual, la mayoría de éstas realizan las actividades en la vía pública o en lugares como las parroquias y sedes comunales, sitios que no presentan las condiciones adecuadas para la realización de actividades como el teatro, la danza, o la exposición de pinturas y esculturas.

Poco consumo cultural por parte de los habitantes de la comuna y ausencia de agendas culturales: A pesar de la existencia de Casas de la Cultura o de Centros de Formación Cultural, la realización de acciones artísticas constantes por parte de las organizaciones de la comuna, y del desarrollo de proyectos como los corredores artísticos y culturales; las y los habitantes de la comuna poco se movilizan y participan cuando se trata de actividades diferentes a los tablados populares.

Para las organizaciones culturales de la comuna, las actividades folklóricas, el cine, la poesía, la exposición de pinturas y esculturas, etc., poco atraen a los habitantes de la comuna, por lo cual se opta por la realización de actividades que poco contribuyen con la consolidación de la identidad cultural de la comuna.

> *"[…] hay bailes que […] son de otras partes y que no tienen nada que ver con nosotros, además reproducen imaginarios machistas y que atentan contra la dignidad de la mujer" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).*

Se reconoce por parte de las organizaciones y agentes culturales que las nuevas generaciones desatan prácticas culturales completamente diferentes a las tradicionales, no obstante hay una preocupación por la apatía generalizada en la población adulta para participar en las actividades culturales que son realizadas por estas organizaciones.

A lo anterior se suma la ausencia de una agenda cultural permanente, construida conjuntamente entre las organizaciones y los gestores culturales de la comuna. Este aspecto contribuye para que niños, jóvenes y adultos den un uso inadecuado a su tiempo libre, desarrollando actividades poco productivas o bien para que se trasladen a otros lugares

de la ciudad donde pueden encontrar cine, recitales, conciertos, exposiciones, etc.

Los habitantes de la comuna se relacionan desconociendo los derechos y negando las diferencias, produciendo constantes conflictos al interior de las familias y entre vecinos; además, la acción de los grupos violentos afecta la convivencia al interior de la comuna: Se presenta en la comuna una postura generalizada respecto a los otros que niega sus derechos, sus diferencias y particularidades. Las relaciones al interior de las familias y entre vecinos presentan como principal característica la agresividad y la resolución de conflictos por la vía de la fuerza.

Para las organizaciones y los agentes culturales de la comuna, el fortalecimiento y emergencia de grupos armados han generado territorios vetados que limitan la movilidad de la comunidad, en especial para la población juvenil; los enfrentamientos armados afectan el normal desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el espacio público.

> *"[…] Ya no se puede ir tranquilamente a ensayar porque no podemos movernos de un barrio para otro" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).*

> *"[…] Da miedo hacer cualquier cosa porque uno no sabe si… en cualquier momento se puede prender una balacera. Eso pasa sobre todo en Pedregal y La Esperanza […]" (Taller con organizaciones y agentes culturales, Febrero de 2011).*

Principales fortalezas identificadas

Para el análisis de la situación actual que en materia cultural se presenta en la Comuna Seis, debemos considerar que no todas las situaciones son problemáticas; de esta manera identificamos cualidades o fortalezas tales como: las Casas de la Cultura y el proceso de formación y proyección cultural que llevan a cabo con los niños y jóvenes; el amplio capital cultural que encontramos en la comuna, en especial el relacionado con las organizaciones y agentes culturales que desde el arte y la cultura realizan un trabajo tendiente a la construcción de condiciones de vida

dignas para todos los habitantes de la Comuna Seis; la multiculturalidad que encontramos en la comuna y la posibilidad del intercambio étnico con poblaciones afrodescendientes e indígenas; el talento para el arte en sus diferentes expresiones que se encuentra en los niños, jóvenes y adultos, dan fe de esto los procesos que llevan a cabo organizaciones como la Corporación Simón Bolívar, la Corporación Mundo Nuevo, CIC La Esperanza, la Corporación Renovación, la Corporación Picacho con Futuro, el CIBDO, Tallerarte, y las Casas de la Cultura; y finalmente, la experiencia de una comunidad madura para abordar procesos de planeación participativa del desarrollo.

Identificación y Selección de Variables

La selección de variables es un ejercicio que busca determinar cuáles son los fenómenos que tienen la capacidad de mover el arte y cultura de la Comuna Seis. Un plan es un sistema en donde se relacionan todos los fenómenos de manera dinámica, esta relación posee unos fenómenos que son más importantes que otros, su grado de importancia se mide por la capacidad que posee para afectar todo el desarrollo cuando se realizan acciones de manera directa sobre ellos. Las variables son dinámicas y desencadenadoras de procesos y estas características determinan su condición de variables estratégicas.

A partir del ejercicio de diagnóstico participativo se identificaron un conjunto de cuarenta y siete variables, de las cuales, y luego de la discusión y calificación (ver anexo), se seleccionaron nueve que fueron analizadas a partir de aspectos tales como la relevancia histórica dada por su presencia continua en las dinámicas de desarrollo de la comuna y el impacto que ha tenido en el desarrollo del arte y la cultura de la Comuna Seis[76].

[76] Para seleccionar las variables se realizó un ejercicio de priorización a partir del método de Pareto, el cual busca establecer cuáles son las variables que explican los problemas y cualquier acción estratégica. De acuerdo con Parteo actuar sobre el 20% de las variables permite solucionar el 80% del problema. Metodológicamente, se analizaron las problemáticas y fortalezas identificadas y se identificaron 46 variables que fueron analizadas y calificadas por un grupo de agentes culturales que hacen parte de la Mesa de Arte y Cultura de la Comuna Seis, la priorización realizada determinó las variables sobre las cuales se realizó el direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Cultural.

1- ***Educación y Formación Integral:*** Hace referencia al desarrollo de procesos de educación y formación dirigidos al desarrollo de habilidades y técnicas que posibiliten la producción artística y cultural. Igualmente, el desarrollo de procesos de sistematización e investigación tendientes a la producción de conocimientos pertinentes para el fortalecimiento del sector cultural de la comuna, y la configuración y consolidación de la identidad de la comuna. Se determina que es necesario generar procesos educativos no formales que permitan la transmisión intergeneracional de prácticas culturales.

2- ***Gestión Cultural:*** Los procesos de gestión cultural en la Comuna Seis deben adelantarse sobre la base de un modelo de gestión que defina las políticas, los lineamientos, los actores, los indicadores, etc., pertinentes y acordes a la realidad de la comuna.

3- ***Capacidad de las organizaciones culturales para la gestión cultural:*** Hace referencia a las habilidades y capacidades que requieren las organizaciones culturales para movilizar y orientar de mejor manera los recursos técnicos, humanos y económicos que posibilitan la producción artística y cultural. En el caso de la Comuna Seis, las organizaciones y agentes culturales aún son débiles cuando se trata de la gestión cultural, situación dada por la poca planeación, evaluación y sistematización de los procesos que adelantan; además, sus procesos administrativos son débiles o inexistentes.

4- ***Procesos de articulación incipientes:*** Trabajar con otros implica actitudes de solidaridad y cooperación que favorezcan la construcción y consolidación de tejido, para ello es indispensable adelantar acciones de intercambio y encuentro permanente. Se asume que en la Comuna Seis los procesos de articulación (mesas y redes) se encuentran en un estado incipiente, a pesar que en la comuna se han dado avances significativos, en especial, en lo que respecta a la integración y el intercambio entre organizaciones, lo cual ha posibilitado el encuentro de diferentes formas de pensar y vivir; no obstante, aún se presentan disputas y conflictos entre organizaciones, y muchas no están en total disposición para compartir sus capacidades y recursos para el logro efectivo de los objetivos comunes.

De otra lado, se reconoce que históricamente las y los habitantes de la comuna han adelantado un actuar colectivo desde el momento de configuración y consolidación de los barrios de la comuna, desarrollando acciones de encuentro como las novenas navideñas y las fiestas comunitarias; sin embargo, se considera que son prácticas comunitarias que corren el riesgo de desaparecer dada la tendencia al individualismo que se presenta en las nuevas generaciones.

5- ***Prácticas políticas tradicionales:*** El actuar político en la comuna ha estado marcado por actitudes desfavorables para la consolidación de una democracia efectiva, en ese sentido, el individualismo, el privilegio de intereses particulares sobre los intereses del colectivo, el autoritarismo, la corrupción, la politiquería, y el desconocimiento de otros posturas e ideas políticas han sido el común denominador. Se considera como necesario avanzar en la transformación de estas prácticas, para lo cual la formación de nuevos liderazgos es un imperativo.

6- ***Fomento de la participación:*** La Comuna Seis históricamente ha sido un territorio rico en lo que respecta al desarrollo de procesos organizativos y participativos tendientes a la generación de mejores condiciones de vida para la comunidad, en este marco, la creación de organizaciones es una constante, en especial, organizaciones de jóvenes; no obstante la incidencia de estas organizaciones aún es poca, así como su capacidad para movilizar a la comunidad en torno a intereses comunes de desarrollo.

7- ***Relaciones sociales y de convivencia:*** Las relaciones sociales en la comuna están marcadas por una constante desconfianza y desconocimiento de los otros; a pesar de compartir la cotidianidad no existe un marco regulador de la vida en comunidad. Se presenta en la comuna una postura generalizada respecto a los otros que niega sus derechos, sus diferencias y particularidades. Las relaciones al interior de las familias y entre vecinos presentan como principal característica la agresividad y la resolución de conflictos por la vía de la fuerza.

   La convivencia comunitaria se afecta por la existencia de grupos armados que imponen fronteras limitando las posibilidades de

movilización de la comunidad. A pesar de esto algunos sectores de la comunidad han establecido acciones de resistencia a la violencia mediante acciones y eventos artísticos y culturales, es el caso de los colectivos artísticos Toque de Salida, Bunker, Corporación Picacho con Futuro, Mesa de la Cultura Barrio Santander, Mundo Nuevo, Corporación Construyendo, Corporación Simón Bolívar, Centro de Integración Barrial – Cibdo- 12 de Octubre, y las Casa de la Cultura de Santander, Kennedy, Pedregal y 12 de Octubre.

8- ***Dinámicas artísticas y culturales:*** La Comuna Seis se caracteriza por contar con un amplio capital artístico y cultural (organizaciones, artistas, casas de la cultura, bibliotecas, etc.), sin embargo, la apropiación de la comunidad de estos activos culturales es poca, en lo que se refiere a la participación en eventos diferentes a la fiesta popular. Adicionalmente, hay un desconocimiento generalizado del patrimonio y la memoria cultural de la comuna, razón por la cual no hay un cuidado de los bienes de interés público.

   La Comuna Seis cuenta en su interior con una riqueza de estéticas y géneros musicales, al igual que con importantes (aunque pequeños) asentamientos de poblaciones afro e indígenas que se ubican en Picachito y Jorge Eliecer Gaitán. Esta situación genera al interior de la comuna una riqueza estética, lingüística y simbólica importante que debe contribuir a la construcción y consolidación de mejores relaciones de convivencia y reconocimiento por la otredad. No obstante, a pesar de la promoción de escenarios incluyentes de participación ha sido una dificultad su vinculación e inclusión permanente y activa.

9- ***Comunicaciones:*** Las comunicaciones en la comuna ha estado centradas en la producción de medios como periódicos, canales comunitarios de televisión, emisoras comunitarias; pero han sido poco las reflexiones sobre los contenidos que deben ser desarrollados cuando se trata de configurar y consolidar la identidad de la comuna. En ese sentido, se considera que los medios existentes deben tener como centro de su trabajo la promoción y movilización de ideas y referentes comunitarios que sirvan para que las personas de la comuna se vinculen en la construcción de la identidad comunal.

Nuestros Sueños y Desafíos

Escenario Apuesta

Los diferentes actores participes en el desarrollo cultural de la comuna coinciden en el planteamiento de hacer de la Comuna Seis un territorio reconocido por su aporte en el desarrollo humano y hacer posible que las mujeres y los hombres que habitan la comuna vivan dignamente.

Lo anterior implicó generar procesos de recuperación, conservación y divulgación de la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial de la comuna en una perspectiva de construcción y consolidación de la identidad comunal; consolidar el capital social y cultural de la comuna con especial énfasis en la promoción de redes, espacios de articulación y trabajo interorganizacional; la cualificación de las organizaciones y agentes culturales; promover de manera constante procesos de investigación y creación artística y cultura; ampliar la gama de posibilidades de formación artística para todos los habitantes de la comuna y avanzar en la profesionalización de los agentes culturales; promover y fortalecer las industrias culturales al interior de la comuna, desarrollar procesos comunicacionales que trasciendan los medios de comunicación y se concentren en la producción de contenidos que movilicen imaginarios colectivos y referentes de identidad en la comuna; y, mejorar la convivencia comunitaria promoviendo actitudes de respeto por las diferencias sociales, culturales y políticas.

El desarrollo cultural de la Comuna Seis requirió de organizaciones y agentes culturales con capacidades de planear, evaluar, sistematizar y gestionar recursos que le aportaron al desarrollo humano integral de los habitantes de la comuna; organizaciones y agentes culturales que incidieron protagónicamente en los espacios de participación y discusión local y de ciudad. Igualmente, de escenarios de concertación, diálogo y articulación entre las organizaciones, tales como redes y mesas de trabajo que trascendieron la actuación coyuntural y posibilitaron desde la cooperación y la solidaridad el intercambio reciproco de conocimiento, información y recursos.

El desarrollo cultural de la comuna supuso que los procesos educativos y formativos posibilitaran que los individuos adquirieran y desarrollaran capacidades, habilidades y técnicas, y se constituyeran en sujetos

sociales, políticos y culturales capaces de establecer relaciones con los otros a partir de principios de respeto y reconocimiento de las diferencias. Las diferentes instituciones educativas de carácter formal y no formal establecieron al interior de sus proyectos educativos la formación de sujetos libres, creativos y respetuosos de los demás, estableciendo diferentes ofertas para que pudieran desarrollar sus capacidades y potencialidades humanas, culturales, artísticas y sociales, de acuerdo con los intereses de la comunidad.

Los procesos de creación artística fueron asumidos como ejercicios adelantados por sujetos libres y creativos, interesados en conservar la calidad de la producción y el derecho a que esta fuera una elaboración desde lo íntimo y desde la propia sensibilidad.

El patrimonio material e inmaterial y las memorias culturales como elementos que dan cuenta de la identidad de una comunidad, requirieron de acciones de identificación, investigación, valoración, recuperación, protección, formación, divulgación, salvaguardia, conservación, sostenibilidad, y disfrute. En ese sentido se hizo énfasis en el desarrollo de procesos que posibilitaron la apropiación y preservación del patrimonio y las memorias por parte de los habitantes de la comuna.

La actividad artística y cultura dejo de ser considerada marginal en el marco del desarrollo de las comunidades, reconociendo que las producciones culturalesjuegan un papel preponderante en la configuración de identidades locales. Al mismo tiempo, se establecieron mecanismos que posibilitaron su sostenibilidad en el tiempo.

La consolidación del proyecto de comunidad y sociedad requirió de sujetos sociales capaces de relacionarse con los otros a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias, individuos conscientes de sus obligaciones y de sus derechos. Fue necesario que los habitantes de la Comuna Seis transformaran sus lógicas de relacionamiento con los otros y la manera como tramitan los conflictos y las diferencias, de manera que se fundaron las bases para consolidar una comunidad que se resistiera y negara las diferentes violencias; para esto se generaron y fortalecieron escenarios de encuentro, dialogo y participación, que permitieron consolidar actitudes y comportamientos favorables a la convivencia comunitaria.

Finalmente, la comunicación se consideró como una herramienta y un proceso pertinente para la transmisión y reproducción de ideas, imaginarios y referentes de actuación social, política y cultural. Se hizo necesario implementar un sistema de comunicaciones que permitiera la circulación de la información artística y cultural que se produjo en la

comuna tanto en su interior como en otros sectores de la ciudad, de la región y del país.

Razón de Ser y Visión de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna Seis propugnara por la consolidación de la identidad del territorio, mediante la ejecución de proyectos y acciones estratégicas cuyo énfasis gira en torno al desarrollo del ser humano. Esto implica trabajar por la dignidad, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la inclusión de los diferentes actores en la toma de decisiones, buscando elevar siempre la calidad de vida y su desarrollo humano integral.

De esta manera, en el año 2020 las Artes y la Cultura habrán contribuido en la construcción de un Territorio para Vivir Dignamente mediante la configuración, fortalecimiento y consolidación de su identidad.

Direccionamiento Estratégico

Cuando se habla del concepto de estrategia surge una relación directa con el concepto de paradigma. La estrategia se caracteriza porque transforma, evoluciona, genera cambios de manera significativa en las dinámicas sociales, es decir, incorpora unas nuevas formas de abordar el desarrollo; por lo tanto, la definición de estrategia tiene como elemento esencial la incorporación de nuevos paradigmas.

La adopción de una estrategia focaliza el desarrollo, le da dirección a esta. Hoy en día, el principal imperativo estratégico está definido por la búsqueda de la diferenciación, de la profundización de la identidad, en últimas, de asumir un foco de desarrollo. Se trata entonces de ir construyendo e incorporando nuevos paradigmas que den diferencia y el trabajar por la construcción del foco estratégico que de dirección. .

El ejercicio estratégico es un tratamiento consciente de brechas que surgen de contrastar la situación actual con la situación futura deseada. El futuro deseado requiere de irse construyendo desde el presente a través de la definición de propósitos y del planteamiento de líneas estratégicas, las cuales surgen del proceso de identificación y de cierre de brechas. Por

consiguiente, la construcción del direccionamiento estratégico se realiza retomando el escenario apuesta definido con anterioridad.

Así pues, el direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna Seis, se ha establecido a partir de cuatro elementos que se interrelacionan como parte del mismo sistema, a saber: *lineamientos de política cultural*, los cuales determinan un conjunto estructurado de intervenciones realizadas por agentes de desarrollo territorial, tendientes a la satisfacción de las necesidades culturales de una comunidad*; líneas estratégicas*, son los caminos, acciones o mecanismos a seguir, que posibilitan el cumplimiento de la visión que se persigue; son núcleos temáticos y sistémicos de desarrollo que implican un proceso de acción; *el propósito estratégico*, establece qué es lo que se va a hacer y cuándo serán alcanzados los resultados; y finalmente, *el proyecto*, el cual se asume como la acción misma y comprende toda la trayectoria de pasos, desde el nacimiento de la idea hasta la evaluación ex post e involucra todos los actores en corresponsabilidad.

Nociones del Despliegue Estratégico. Plan de Desarrollo Cultural Comuna 6

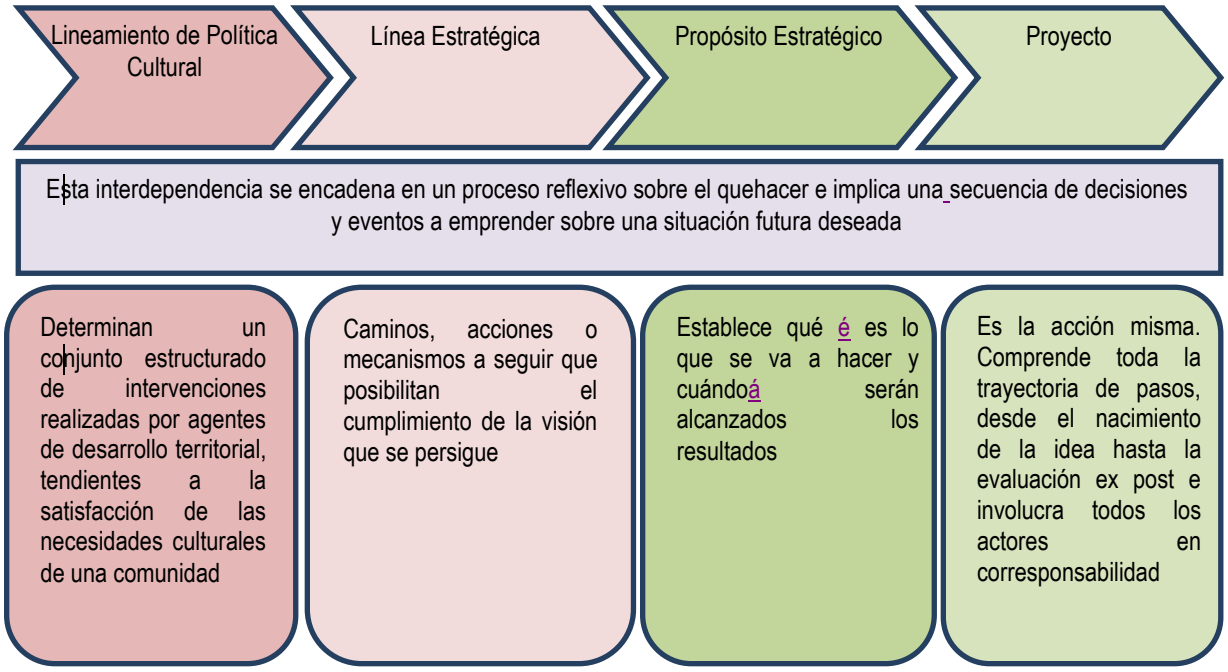

Despliegue Estratégico

Lineamiento de Política Cultural 1: Fortalecimiento del Capital Organizativo, Artístico y Cultural de la Comuna

El desarrollo cultural de la Comuna Seis requiere de organizaciones y agentes culturales con capacidades de planear, evaluar, sistematizar y gestionar recursos que le aporten al desarrollo humano integral de los habitantes de la comuna; además, que incidan protagónicamente en los espacios de participación y discusión local y de ciudad. Igualmente, escenarios de concertación, diálogo y articulación entre las organizaciones, tales como redes y mesas de trabajo que trasciendan la actuación coyuntural y posibiliten desde la cooperación y la solidaridad el intercambio reciproco de conocimiento, información y recursos.

Línea Estratégica	Propósito Estratégico	Proyectos
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA	Desarrollar competencias administrativas, de planeación, evaluación y gestión en las organizaciones, de manera que se constituyan en actores que incidan y agencien de manera adecuada en el desarrollo cultural de la Comuna Seis.	1. Fortalecimiento de las Casas de la Cultura y los Centros de Formación Artística existentes en la comuna. 2. Procesos de apadrinamiento entre organizaciones culturales. 3. Escuela de formación socio-política para líderes, liderezas y agentes de desarrollo cultural.
CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN	Generar tejido entre las organizaciones e instituciones del sector cultural para la gestión del Plan de Desarrollo Cultural.	1. Fortalecimiento de la Mesa de Arte y Cultura de la Comuna Seis. 2. Fortalecimiento de la Red Cultural de la Comuna Seis. 3. Creación y fortalecimiento de colectivos artísticos juveniles. 4. Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Populares - REBIPOA.

Lineamiento de Política Cultural 2: Educación, Formación y Creación Artística y Cultural

El desarrollo cultural de la comuna supone que los procesos educativos y formativos deben posibilitar que los individuos adquieran y desarrollen capacidades, habilidades y técnicas, y se constituyan en sujetos sociales, políticos y culturales capaces de establecer relaciones con los otros a partir de principios de respeto y reconocimiento de las diferencias. Lo anterior determina que, las diferentes instituciones educativas de carácter formal y no formal establezcan al interior de sus proyectos educativos la formación de sujetos libres, creativos y respetuosos de los demás, estableciendo diferentes ofertas para que puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades humanas, culturales, artísticas y sociales, de acuerdo con sus intereses.

Este lineamiento determina que los procesos de creación artística deben asumirse como ejercicios adelantados por sujetos libres y creativos, interesados en conservar la calidad de la producción y el derecho a que esta sea una elaboración desde lo íntimo y de la propia sensibilidad.

Línea Estratégica	*Propósito Estratégico*	*Proyectos*
CUALIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL	Desarrollar procesos que permitan la cualificación técnica, tecnológica y profesional de los artistas, agentes culturales y los habitantes de la comuna.	1. Acceso a educación superior para líderes, liderezas y agentes culturales de la comuna. 2. Creación de la Escuela de Formación Artística y Cultural de la Comuna Seis.
ESTIMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA	Garantizar los procesos de creación artística y cultural que se adelantan al interior de la comuna.	1. Becas a la creación artística y cultural. 2. Concursos y festivales que promuevan las expresiones artísticas en sus diferentes manifestaciones. 3. Creación de un fondo para el desarrollo artístico y cultural de la comuna, que posibilite los recursos necesarios para que las organizaciones y agentes culturales realicen su trabajo.
ARTICULACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR CULTURAL	Promover el diálogo entre los sectores educativo y cultural de la comuna que permita la formación de sujetos políticos, sociales y culturales, con una mayor valoración por las expresiones artísticas y culturales que dan cuenta de la identidad comunal.	1. Intercambios entre las I.E. y las organizaciones culturales en función de la formación artística de niñas, niños y jóvenes. 2. Formación de docentes en aspectos relacionados con las expresiones del arte y la cultura que se desarrollan en la comuna. 3. Formación de públicos para la valoración y el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se producen en la comuna.

Lineamiento de Política Cultural 3: Recuperación y Divulgación de las Memorias y el Patrimonio de la Comuna

El patrimonio material e inmaterial y las memorias culturales como elementos que dan cuenta de la identidad de una comunidad requieren acciones de identificación, investigación, valoración, recuperación, protección, formación, divulgación, salvaguardia, conservación, sostenibilidad, y disfrute. En ese sentido se debe enfatizar en el desarrollo de procesos que posibiliten la apropiación y preservación del patrimonio y las memorias por parte de los habitantes de la comuna.

Línea Estratégica	*Propósito Estratégico*	*Proyectos*
INVESTIGACIÓN	Establecer los elementos que constituyen parte de la memoria y el patrimonio cultural de la comuna, así como los aspectos que contribuyen con la construcción de la identidad cultural de la Comuna Seis.	1. Inventario de bienes culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial de la comuna. 2. Recuperación de la memoria histórica y cultural de los barrios de la comuna, con especial énfasis en la identificación de prácticas culturales y referentes de identidad. 3. Documentación y caracterización de prácticas culturales tradicionales. 4. Documentación y caracterización de las fiestas realizadas en la comuna que permita establecer los elementos que contribuyen con la construcción de la identidad comunal.
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS MEMORIAS Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNA	Implementar acciones educativas y formativas que garanticen la promoción y el reconocimiento de las características culturales de la comuna.	1. Cátedra Abierta sobre la identidad cultural de la Comuna Seis. 2. Proceso de transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales. 3. Creación de salas museográficas. 4. Recorridos de la memoria y el patrimonio.

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA DILVUGACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA	Garantizar espacios adecuados para la producción y creación cultural, así como el acceso de la comunidad a las actividades culturales	1. Mantenimiento de los teatros al aire libre existentes en la comuna. 2. Adecuación y dotación de los espacios comunitarios donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales.

Lineamiento de Política Cultural 4: Gestión Económica para la Sostenibilidad de los Procesos Culturales

La actividad artística y cultura no puede continuar siendo un componente marginal en el marco del desarrollo de las comunidades, por lo tanto debe reconocerse que las producciones culturales en el actual contexto globalizado y de dinámicas económicas altamente consumistas, juegan un papel preponderante en la configuración de identidades locales. Al mismo tiempo, deben establecer mecanismos que posibiliten su sostenibilidad en el tiempo.

Línea Estratégica	*Propósito Estratégico*	*Proyectos*
FOMENTO DE INDUSTRIAS CULTURALES	Garantizar la sostenibilidad de las organizaciones y agentes culturales mediante la comercialización de sus servicios y acciones artísticas y culturales.	1. Apoyo a la creación y fortalecimiento de industrias culturales. 2. Apoyo a emprendimientos culturales juveniles. 3. Agenda Cultural de la Comuna Seis
ENCADENAMIENTOS CULTURALES	Aumentar la competitividad de las organizaciones y agentes culturales de la comuna.	1. Construcción y fortalecimiento de la cadena cultural –creación de clusters-.
GESTIÓN LOCAL, NACIONAL E INERNACIONAL	Obtener los recursos que permitan la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se adelantan en la comuna.	1. Creación de un banco de proyectos artísticos y culturales. 2. Incorporación del Plan de Desarrollo Cultural en el esquema de gobernanza de la Comuna Seis. 3. Gestión de recursos con agencias de cooperación local, nacional e internacional.

Lineamiento de Política Cultural 5: Fortalecimiento de la convivencia comunitaria

La consolidación de todo proyecto de comunidad y sociedad requiere de sujetos sociales capaces de relacionarse con los otros a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias, individuos conscientes de sus obligaciones y de sus derechos. Es necesario que los habitantes de la Comuna Seis transformen sus lógicas de relacionamiento con los otros y de tramitación de los conflictos y las diferencias, de manera que se funden las bases para consolidar una comunidad que se resiste y niega las diferentes violencias.

Históricamente los habitantes de la Comuna Seis han adelantado acciones de resistencia, y han generado escenarios de encuentro, dialogo, y participación, que han permitido consolidar actitudes y comportamientos favorables a la convivencia comunitaria. Estas acciones y escenarios deben ser fortalecidos.

Línea Estratégica	*Propósito Estratégico*	*Proyectos*
COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollar competencias ciudadanas que favorezcan la convivencia comunitaria	1. Escuela de convivencia comunitaria. 2. Creación de un manual de convivencia comunitaria para la Comuna Seis. 3. Fortalecimiento de las relaciones vecinales.
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Establecer actitudes ciudadanas que estén soportadas en el reconocimiento de los derechos humanos como elementos fundantes de la vida en sociedad.	1. Proceso de formación en derechos humanos. 2. Campañas pedagógicas relacionadas con los derechos humanos y la civilidad.
JORNADAS CULTURALES POR LA CONVIVENCIA VECINAL	Posibilitar el encuentro y el establecimiento de relaciones entre vecinos desde lógicas de respeto y convivencia comunitaria.	1. Fiestas de la Raza. 2. Festival de Rock 3. Festival de Hip-Hop. 4. Semanas de la Cultura. 5. Encuentro de artes escénicas. 6. Encuentro literario y de poesía. 7. Festival de música y danzas folklóricas. 8. Festival de artes visuales. 9. Festival de danza del adulto mayor.

Lineamiento de Política Cultural 6: Comunicaciones para el Desarrollo Cultural de la Comuna

La comunicación puede considerarse como una herramienta y un proceso pertinente para la transmisión y reproducción de ideas, imaginarios y referentes de actuación social, política y cultural. Se hace necesario implementar un sistema de comunicaciones que permita la circulación de la información artística y cultural que se produce en la comuna, tanto en su interior como en otros sectores de la ciudad, de la región y del país.

Línea Estratégica	*Propósito Estratégico*	*Proyectos*
COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO CULTURAL	Generar un proceso de movilización de los distintos actores de desarrollo territorial en función del Plan de Desarrollo Cultural; y transmitir y posicionar la identidad cultural de la comuna dentro y fuera de ella.	1. Fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios. 2. Sistema de información artístico y cultural comunal

Bibliografía

Corporación Picacho con Futuro-Departamento Administrativo de Planeación Municipal, *Plan Estratégico Comuna Seis 2006-2015. Construyendo Ciudad,* Medellín, 2006.

Corporación Picacho con Futuro, *Propuesta de formulación del Plan de Desarrollo Cultural Comuna 6*, Octubre de 2010.

ECHAVARRÍA Marín Rubén, *Memorias de la Violencia. Un acercamiento a la vivencia, las significaciones y representaciones de la violencia en cinco barrios populares de la ciudad de Medellín*, Medellín, 2006, Trabajo de Grado (Antropólogo), Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

ECHAVARRÍA Marín Rubén y Alfredo Restrepo, *Sistematización Mesa Económica Comuna Seis de Medellín* (Documento sin publicar), Medellín, 2008.

Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, 2009.

Federación Antioqueña de ONG-Subsecretaria Metrojuventud, *Jóvenes y acción colectiva. Una realidad en continuo movimiento*, Medellín, 2009.

GEERTZ, Clifford, *La Interpretación de las Culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona-España, 1997.

GOMEZ Esperanza*, Discursos y prácticas del vivir bien y del desarrollo en la Comuna Seis*, Medellín, 2008.

JIMÉNEZ Caballero, Carlos*. Me Parecía Normal Recibir Órdenes. Actualización de un Diagnóstico y Presentación de una Estrategia de Prevención del Reclutamiento Ilícito de Jóvenes*. Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2005.

Ley General de Cultural. 2007

MAX-NEEF, Manfred, *Desarrollo a escala humana*. Editorial Icaria. 2000.

MOLANO Olga Lucia*, La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*, Abril de 2006. http://www.identidadbiobio.cl/estudio/wp-content/uploads/2009/07/identidad-cultural-uno-de-los-detonantes-del-desarrollo-territorial.pdf. Consultada el 4 abril de 2011.

ORTIZ Zapata Henry, *Barrio Doce de Octubre* (Documento sin publicar), 1989.

ORTIZ Zapata Henry, Fabio Humberto Rivera, *Desde Nuestra Comuna* Medellín, sf.

Plan de Desarrollo 2008-2011: Medellín Es Solidaria y Competitiva.

PIZANO Mallarino, Olga, *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2004.

RAMIREZ Corso Daniel, tomado de http://revistas.pucp.edu.pe/anthropologica/files/24-2006-10-Garcia-Canclini-(Ramirez-Corzo)-189-192.pdf, consultada el 8 de marzo de 2011.

Secretaria de Cultura Ciudadana, *Plan de Desarrollo Cultural 2010-2020. Comuna 5, un territorio posible*, Medellín, 2010.

Secretaria de Cultura Ciudadana-JAC 12 de Octubre Parte Central, *Fiestas Comunitarias de la Raza Barrio 12 de Octubre. Memoria visual y balance social año 2008*, Medellín.

Secretaría de Cultura Ciudadana – JAC Efe Gómez, *Fortalecimiento y capacitación mesa arte y cultura comuna 6* (Documento sin publicar), Medellín, 2010.

Secretaria de Medio Ambiente, *Cerro El Picacho*, Medellín, 2006.

SERJE de la Ossa, Margarita Rosa, et al, *Palabras para desarmar*. Ministerio de Cultura – Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogota-Colombia, 2002.

Universidad de Antioquia-Alcaldía de Medellín, *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Documento Síntesis*, Medellín, 2011.

Anexo 1. Variables identificadas y calificadas

1. Gestión de recursos
2. Capacidad administrativa de las organizaciones
3. Planeación, ejecución y evaluación de procesos
4. Procesos de red
5. Acciones colectivas
6. Patrimonio y memoria cultural
7. Espacio público
8. Apropiación cultural
9. Perdida de la autonomía
10. Autoritarismo
11. Activos culturales
12. Comuna multicultural y pluriétnica
13. Convivencia comunitaria
14. Escasas oportunidades
15. Individualismo
16. Desconfianza entre vecinos y organizaciones
17. Transformación de condiciones de vida
18. Adaptación al cambio
19. Creación de organizaciones
20. Transmisión intergeneracional de prácticas culturales
21. Gestión del conocimiento
22. Comunicación
23. Incidencia
24. Fronteras
25. Fragmentación en los niveles de organización
26. Corrupción y politiquería
27. Fomento de la participación
28. División político administrativa del territorio
29. Diálogo y concertación
30. Principios comunitarios
31. Conflicto armado
32. Interés individual Vs. Interés común
33. Innovación
34. Estéticas
35. Géneros musicales
36. Conflictos intergeneracionales
37. Modelo de gestión cultural
38. Acceso a nuevas tecnologías
39. Empoderamiento
40. Dinámicas juveniles
41. Agendas culturales
42. Resistencia de la comunidad al conflicto armado
43. Conocimiento del territorio
44. Formación
45. Ilegalidad
46. Educación y cultura

Variables	Rafael	Juan Fernando	Maria Luisa	Gloria	María	Danitsa	Eric Joel	Jonhy	Edgar	Farley	Juan Carlos	Esperanza	Juan Francisco	Ana María	Faber	Hector	Santiago	Orus	Consuelo	Henry	Sebastian	TOTALES
1	0	9	10	24	24	0	0	0	14	6	0	12	8	10	18	16	15	22	24	24	24	260
2	24	14	9	0	11	0	0	23	0	7	0	0	7	3	22	23	0	9	0	16	0	168
3	23	19	0	4	0	23	0	17	0	8	7	16	6	4	0	0	6	21	4	10	0	168
4	11	0	19	0	21	14	21	15	0	9	19	15	0	19	12	5	20	0	0	0	0	200
5	0	4	0	13	20	0	18	0	8	10	18	14	10	9	7	4	22	0	13	18	13	201
6	19	21	22	15	22	15	3	2	1	0	9	24	16	5	0	6	0	8	15	0	0	203
7	4	0	23	0	0	8	0	6	0	0	6	0	15	0	4	0	16	7	0	0	0	89
8	0	0	0	12	0	11	0	0	12	0	12	5	13	8	0	0	21	6	12	17	8	137
9	0	12	24	0	14	0	2	3	13	0	0	19	0	0	0	0	0	16	0	0	3	106
10	0	0	13	18		0	11	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18	0	0	61
11	10	11	0	0	9	0	0	0	0	5	5	0	0	18	5	0	0	0	0	15	23	101
12	14	10	4	5	6	18	0	11	0	0	17	20	0	11	0	0	2	19	5	3	0	145
13	0	0	3	0	0	17	15	24	24	14	0	23	24	0	11	17	5	0	0	5	4	186
14	8	0	8	0	13	0	9	0	11	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	12	80
15	0	0	6	8	0	0	4	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	36
16	18	0	0	0	5	12	20	0	23	0	0	0	14	0	19	0	4	0	22	0	0	137
17	9	24	2	22	0	0	0	0	9	16	2	13	23	24	0	18	24	0	23	0	16	225
18	0	0	14	23	0	5	8	0	22	15	1	0	0	0	2	7	0	2	0	7	0	106
19	5	0	0	0	0	0	0	8	0	21	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	35
20	17	8	0	0	4	0	0	4	0	3	11	0	2	12	23	22	0	0	0	12	0	118
21	21	20	0	3	3	0	0	14	0	2	22	21	5	20	0	21	9	18	3	6	7	195
22	0	15	18	21	2	19	10	5	21	1	21	6	12	17	9	15	0	17	21	23	22	275
23	20	13	0	17	0	22	12	9	2	20	8	0	22	0	0	14	18	20	17	0	6	220
24	0	0	0	1	7	3	0	10	7	0	0	17	0	0	0	0	7	0	1	0	20	73
25	0	0	17	0	0	13	0	0	0	0	14	1	0	7	24	0	0	5	0	2	0	83
26	12	2	15	0	0	1	13	0	6	0	0	7	0	0	21	0	0	0	0	0	0	77
27	13	0	20	0	12	10	5	20	0	24	13	0	11	13	10	19	14	15	0	1	1	201
28	3	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	1	14	0	0	29
29	0	0	16	14	16	16	19	16	5	12	0	8	9	14	3	8	10	14	0	14	0	194
30	0	22	11	19	17	7	0	0	0	19	20	2	21	0	0	0	0	13	19	13	0	183
31	2	1	5	0	18	0	0	19	20	0	0	0	0	0	0	3	0	4	0	0	21	93
32	22	0	0	0	0	20	16	0	19	0	16	0	20	2	20	0	1	3	0	0	0	139
33	6	0	0	0	0	9	7	22	4	0	3	0	1	0	0	13	0	12	0	0	2	79
34	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9	0	12
35	0	0	0	7	0	0	0	21	0	0	0	9	0	0	0	9	8	0	7	4	17	82
36	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	3	11	0	0	0	32
37	7	5	0	11	10	0	14	7	0	18	24	10	4	21	8	24	13	10	11	22	15	234
38	0	0	0	6	0	6	6	0	0	17	0	0	0	0	17	0	0	0	6	8	11	77

39	1	23	1	0	23	21	0	1	0	0	10	4	19	0	0	20	17	0	0	19	9	168
Variables	Rafael	Juan Fernando	Maria Luisa	Gloria	María	Danitsa	Eric Joel	Jonhy	Edgar	Farley	Juan Carlos	Esperanza	Juan Francisco	Ana María	Faber	Hector	Santiago	Orus	Consuelo	Henry	Sebastian	TOTALES
40	0	3	0	10	0	0	22	12	0	4	4	0	0	16	6	0	0	0	10	0	10	97
41	0	16	0	2	15	4	1	0	17	0	0	0	3	6	16	0	0	0	2	11	14	107
42	0	7	0	0	1	0	17	13	16	13	0	22	0	23	15	0	12	0	0	0	5	144
43	0	17	21	0	0	0	0	0	0	22	15	0	18	15	14	12	0	0	0	0	0	134
44	16	18	12	9	8	24	24	18	0	23	23	18	0	0	13	11	11	24	9	21	19	301
45	0	0	0	16	0	0	0	0	3	0	0	11	0	0	0	2	0	0	16	0	0	48
46	15	6	7	20	19	0	23	0	15	0	0	3	17	22	0	10	23	23	20	20	18	261
TOTAL	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	6300